UNIOBRAS DEL ORIENTE
NIT. 829000958-3

UN-HAB-1322-2025-333

Bogotá, 04 de agosto de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
Dirección de operaciones

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

Referencia 2: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 *"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".*

Asunto: Radicaciòn en fisico informe mensual social N.4 de interventoria CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.

Cordial saludo,

Esta Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de la referencia 1, se permite radicar en fisico el informe mensual social N4. Correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio 2026 de del contrato de interventoria CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.

Atentamente,

Angie Henao Cardona
Residente social Interventoria

Realizò: Residente Social (A.H)
Anexos: CDS folios
99

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2026-42308
Fecha: 2026-08-04 11:16:31
Anexos: 99 FOLIOS Folios: 1
Asunto: UN-HAB-1322-2025-333 RADICACION EN FISICO INFORME MENSUAL SOCIAL
Destino: SUB.INTERVENCIONES
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS

Barrancabermeja
Número de contacto: 3102009455
Correo electrónico: uniobrasdeloriente@gmail.com / interventoriahabitat3@gmail.com

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 4		
UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 929000956-3	**Fecha de Emisión: 15 de julio**	Periodo de informe: 01 al 30 de junio de 2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT
	Versión: 1		

INFORME SOCIAL MENSUAL N.3 PERIODO 01 al 30 de JUNIO DE 2026.

Contrato de Interventoría No: CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.

Nombre de la empresa contratada	**UNIOBRAS DEL ORIENTE**		
Dirección	**Barrancabermeja**	**Teléfono**	3102009455
Correo Electrónico	**uniobrasdeloriente@gmail.com** **interventoriahabitat3@gmail.com**		

Gráfica intervenciones



Ilustración 1. Ubicación área intervención – Corredor del cuidado Mártires tramo oriental

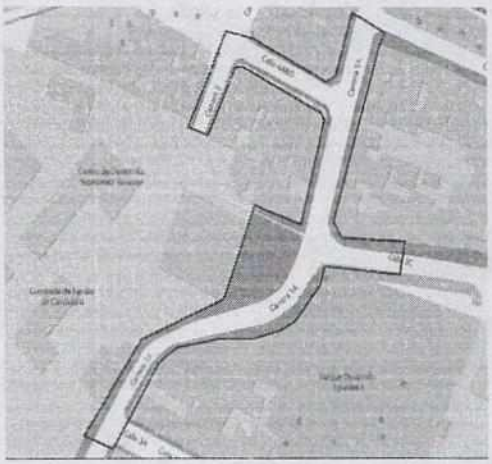


Ilustración 2. Ubicación área intervención – Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes

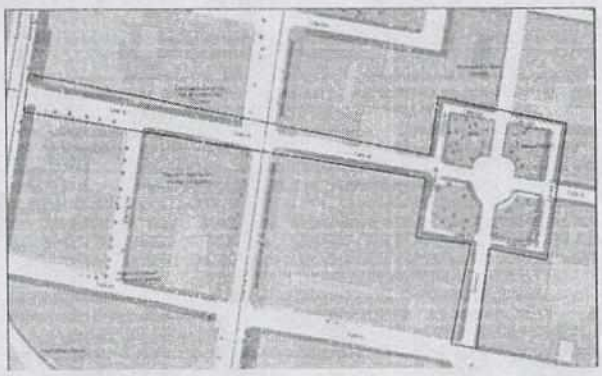


Ilustración 3. Ubicación área intervención – Parque 1 Sucre – Conexión Cra 7

Bogotá D.C mayo/2026

Hoja de Control de Cambios

Proyecto: REVITALIZA TU BARRIO.

Interventor: PROF. GESTION SOCIAL ANGIE HENAO.

Objetivo

El objetivo de la interventoría es garantizar que la ejecución del contrato de obra, se realice conforme a los términos establecidos, cumpliendo con los aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y sociales. Busca asegurar la correcta ejecución del proyecto, el uso eficiente de los recursos públicos y la atención oportuna a las inquietudes de la comunidad, promoviendo una gestión transparente y una relación armónica entre el contratista, la entidad y la ciudadanía, acorde con los lineamientos y necesidades. En el presente informe se presenta las actividades, así como el seguimiento y verificación al componente social durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026.

Tabla de control de cambios.

Versión No	Fecha	Sección Modificación	Observaciones
1	15/07/2026	Versión inicial	

Tabla de quien elaboró, revisó y aprobó.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Angie Henao Cardona	Residente social	Angie Henao

Ilustración 3. Ubicación área intervención – Parque 1 Sucre – Conexión Cra 7

Bogotá D.C mayo/2026

Hoja de Control de Cambios

Proyecto: REVITALIZA TU BARRIO.

Interventor: PROF. GESTION SOCIAL ANGIE HENAO.

Objetivo

El objetivo de la interventoría es garantizar que la ejecución del contrato de obra, se realice conforme a los términos establecidos, cumpliendo con los aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y sociales. Busca asegurar la correcta ejecución del proyecto, el uso eficiente de los recursos públicos y la atención oportuna a las inquietudes de la comunidad, promoviendo una gestión transparente y una relación armónica entre el contratista, la entidad y la ciudadanía, acorde con los lineamientos y necesidades. En el presente informe se presenta las actividades, así como el seguimiento y verificación al componente social durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026.

Tabla de control de cambios.

Versión No	Fecha	Sección Modificación	Observaciones
1	15/07/2026	Versión inicial	

Tabla de quien elaboró, revisó y aprobó.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Angie Henao Cardona	Residente social	Angie Henao

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 7
2. OBJETIVOS 7
2.1. OBJETIVO GENERAL 7
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN 9
3.1 ALCANCE 14
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 15
4.1 DATOS CONTRACTUALES Y OBJETO DEL CONTRATO 15
4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 18
5. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 18
5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIAL 19
5.2 AREÁ DE INFLUENCIA DIRECTA 20
5.3 AREÁ DE INFLUENCIA INDIRECTA 23
5.4 POBLACIÓN BENEFICIARIA 27
5.5 ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN SOCIAL 29
5.6 ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL. 29
5.7 TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA 30
5.8 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍAS 31
5.9 CANALES DE COMUNICACIÓN 31
5.10 PIEZAS COMUNICATIVAS. 33

5.11. RUTA DE ATENCIÓN CIUDADANA – PQRS 37
5.12. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 38
6. REUNIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 40
6.1 REUNIÓN DE INICIO (ETAPA 1 Y 2) 41
6.2. REUNIÓN CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL COMITÉ MI HÁBITAT (ETAPA 1 Y 2) 42
6.2.1 CONFORMACIÓN COMITÉ MI HÁBITAT 42
6.2.2 REUNIONES DE COMITÉ MI HÁBITAT 45
6.4 REUNIONES DE AVANCE (ETAPA 2) 47
6.5 REUNIONES DE FINALIZACIÓN (ETAPA 1 Y 2) 48
6.6 REUNIONES EXTRAORDINARIAS (ETAPA 1 Y 2) Y LAS DEMÁS QUE SEAN SOLICITAS 48
6.7 RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN (ETAPA 1 Y 2) 49
7. PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS 50
7.1 PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS 51
7.2 TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2 52
7.3. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2 52
8.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 54
8.2 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO (ANEXO DEL ACTA DE VECINDAD) 55
8.3 OTROS 55
9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 56
9.1 BITÁCORA SOCIAL ETAPA 1 Y 2 56
10. SEGUIMIENTO E INFORMES 58
10.1 INFORMES SEMANALES 64
11. REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIAL 66
12. SEGUIMIENTO A INFORMES PRESENTADOS 67
13. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL 69
14. CRONOGRAMA 69
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 70
16. ANEXOS 71
17. LINKS 71

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Comunicaciones caracterización social 20

Anexo 2. Informes semanales interventoría 65

Anexo 3. Comunicaciones informe mensual 68

Nota: los anexos correspondientes se cargaron en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1p8syOQZlhbrxRKCUnqft6woCGrCSJI4m?usp=sharing

LISTADO DE TABLAS ANEXAS

Tabla 1.Proyectos a Intervenir Grupo 3 9

Tabla 2. Datos generales del contrato de interventoría 15

Tabla 3. Trazabilidad plan de gestión social **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 4. Personal componente social: 30

Tabla 5.puntos de atención a la comunidad. 31

Tabla 6. Canales de atención virtual: 32

Tabla 7.Detalle PQRS 37

Tabla 8. Reuniones de inicio 41

Tabla 9. Trazabilidad comité mi Hábitat **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 10. Comité mi Hábitat 44

Tabla 11. Participantes 44

Tabla 12.Actas de vecindad. 54

Tabla 13. Bitácora social 56

Tabla 14.informes semanales contratista 64

Tabla 15. Informes semanales interventoría. 65

Tabla 16. Comités de seguimiento integral 66

Tabla 17. Informe mensual contratista N.1 68

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Recorrido de obra **¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Social de Interventoría corresponde al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026 y presenta las actividades desarrolladas por el equipo social del Contratista, así como las acciones de seguimiento, revisión y acompañamiento efectuadas por la Interventoría en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio.

Durante el periodo reportado, se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al componente social, incluyendo las actividades de participación ciudadana, socialización, relacionamiento comunitario y atención a la ciudadanía ejecutadas en los diferentes polígonos de intervención. Asimismo, se efectuó la revisión de los soportes, avances y resultados reportados por el Contratista, formulando las observaciones y recomendaciones correspondientes para garantizar el adecuado desarrollo de la gestión social del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar el seguimiento, control y evaluación integral realizado por la Interventoría durante el periodo reportado, respecto al cumplimiento de las obligaciones del Contratista en el componente social, conforme a los lineamientos establecidos en el Apéndice 15- anexo social verificando la adecuada implementación de la gestión social, la participación ciudadana y la atención a la comunidad en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista relacionadas con la formulación e implementación del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el Apéndice 15, anexo social del proyecto.

- Realizar seguimiento a las actividades de caracterización social en las áreas de influencia directa e indirecta, evaluando su alcance, calidad técnica y coherencia con las dinámicas territoriales.
- Evaluar la implementación de los mecanismos de información, comunicación y atención a la ciudadanía, incluyendo el funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) y la gestión de PQRS.
- Verificar la ejecución de estrategias de participación ciudadana, incluyendo reuniones, talleres y espacios de diálogo, garantizando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos y de convocatoria establecidos.
- Revisar y validar los soportes documentales derivados de las actividades sociales (actas, listados de asistencia, registros fotográficos, matrices de seguimiento, entre otros), asegurando su trazabilidad y oportunidad en la entrega.
- Identificar alertas, incumplimientos o desviaciones frente a las obligaciones contractuales del componente social, generando observaciones y requerimientos oportunos al Contratista.
- Evaluar la articulación institucional y la gestión de actores en el territorio, conforme a los objetivos de participación y apropiación social del proyecto.
- Formular recomendaciones orientadas a mejorar la implementación del componente social, mitigar impactos y fortalecer la relación con la comunidad.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN

La ejecución del Contrato de Obra No. 1285-2025 – Grupo 3 contempla intervenciones en las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Chapinero, enmarcadas en la estrategia de revitalización urbana impulsada por la Secretaría Distrital del Hábitat. Las intervenciones buscan mejorar las condiciones de accesibilidad, movilidad peatonal, seguridad y articulación del espacio público con los equipamientos del cuidado y demás dinámicas urbanas presentes en cada territorio.

Tabla 1.Proyectos a Intervenir Grupo 3.

Proyecto	Localidad	Espacio Publico	Área m²
Parque sucre 1- Conexión cra 7	Chapinero	Parque y vías	8.558 m²
Corredor del cuidado Mártires tramo oriental	Mártires	Vías	8.351 m²
Corredor del cuidado – Manzana del cuidado Lourdes	Santafé	Vías	3.090 m²

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2024.

- **Localidad de Chapinero**

Intervención: Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7

Ubicación y alcance de la intervención

La intervención denominada "Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7" se ubica en la localidad de Chapinero, en Bogotá D.C., específicamente en el sector del Parque Sucre, el cual hace parte del Polígono de Revitalización No. 5 Chapinero – Metro. El proyecto corresponde al Grupo 3 del Contrato de Obra No. 1285-2025 y contempla un área aproximada de 8.558 m² destinada a la construcción, mejoramiento y articulación del espacio público, incluyendo parque y conexiones peatonales.

La intervención busca fortalecer la conectividad peatonal y la integración del espacio público con los sistemas de movilidad existentes y futuros del sector.

Contexto territorial

El área de intervención se localiza en un entorno urbano consolidado caracterizado por alta mixtura de usos del suelo, donde confluyen actividades residenciales, comerciales, institucionales y de servicios. Asimismo, el sector presenta una importante dinámica peatonal y vehicular asociada a la Carrera 7 y a los corredores de transporte público del área.

En el territorio convergen distintos actores sociales y económicos, entre ellos residentes, comerciantes formales e informales, estudiantes, trabajadores y usuarios del sistema de transporte, lo que genera uso intensivo del espacio público y dinámicas permanentes de circulación y permanencia.

Adicionalmente, el sector se encuentra influenciado por procesos de transformación urbana asociados a proyectos estratégicos de movilidad, incluyendo la primera Línea del Metro de Bogotá.

Impactos y consideraciones para la ejecución

La ejecución de las obras puede generar impactos temporales relacionados con movilidad peatonal y vehicular, accesibilidad a predios y establecimientos comerciales, percepción de seguridad y uso del espacio público.

En este sentido, será necesaria la implementación de estrategias de información, manejo social y articulación con actores territoriales, orientadas a mitigar afectaciones durante la ejecución de las actividades constructivas y facilitar la apropiación del proyecto por parte de la comunidad

- **Localidad de Los Mártires**

Intervención: Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental

Ubicación y alcance de la intervención

La intervención "Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental" se ubica en la localidad de Los Mártires, en Bogotá D.C., específicamente en el Polígono de Revitalización No. 6 Los Mártires. El proyecto hace parte del Grupo 3 del Contrato de Obra No. 1285-2025 y contempla un área aproximada de 8.351 m² destinada a la construcción y mejoramiento de vías.

La intervención busca fortalecer las condiciones de movilidad, accesibilidad, conectividad y seguridad para residentes, comerciantes y visitantes del sector, mediante la cualificación del espacio público y la consolidación de corredores peatonales que faciliten la articulación con equipamientos urbanos y sistemas estratégicos de transporte, incluyendo la futura infraestructura asociada a la Primera Línea del Metro de Bogotá, contribuyendo al proceso de revitalización urbana del territorio

Contexto territorial

El Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental se encuentra ubicado dentro del Polígono de Revitalización No. 6 – Los Mártires, área priorizada por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio. El sector se caracteriza por la convergencia de actividades comerciales, institucionales y de servicios, así como por una alta movilidad peatonal derivada de su localización estratégica dentro del centro de Bogotá y su cercanía a corredores de transporte y equipamientos urbanos de escala distrital.

El área de influencia del proyecto presenta un uso intensivo del espacio público por parte de residentes, comerciantes, trabajadores y visitantes, lo que genera la necesidad de fortalecer las condiciones de accesibilidad, conectividad y calidad urbana. En este contexto, la intervención busca contribuir al mejoramiento de la movilidad peatonal y la cualificación del espacio público, promoviendo entornos más seguros, accesibles y funcionales para la comunidad.

La intervención se desarrolla en el entorno de la Manzana del Cuidado de Los Mártires, cuyo equipamiento ancla corresponde al Castillo de las Artes. En este contexto, el proyecto busca mejorar las condiciones de acceso y conectividad peatonal hacia los servicios de cuidado y equipamientos institucionales presentes en el territorio.

Las condiciones sociales y urbanas del sector pueden generar impactos temporales relacionados con movilidad peatonal, percepción de seguridad, ocupación del espacio público y relacionamiento con actores territoriales, aspectos que deberán ser gestionados mediante la implementación de estrategias sociales y de comunicación adecuadas durante la ejecución de la obra.

- **Localidad de Santa Fe**

Intervención: Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes

Ubicación y alcance de la intervención

La intervención denominada "Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes" se localiza en la localidad de Santa Fe, Bogotá D.C., dentro del Polígono de Revitalización No. 7 – Las Cruces, priorizado por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio. El proyecto hace parte del Grupo 3 del Contrato de Obra No. 1285-2025 y contempla un área aproximada de 3.090 m² destinada a actividades de construcción y mejoramiento de la infraestructura vial y del espacio público.

La intervención busca fortalecer las condiciones de accesibilidad, movilidad peatonal, conectividad y seguridad vial del sector, mediante acciones orientadas a la cualificación del espacio público y al

mejoramiento de los recorridos urbanos para residentes, visitantes y demás usuarios del área de influencia del proyecto.

Contexto territorial

El sector Lourdes – Las Cruces, ubicado en la localidad de Santa Fe, hace parte de una de las zonas tradicionales del centro histórico de Bogotá, caracterizada por la presencia de usos residenciales, comerciales, institucionales y de servicios que convergen en un mismo territorio. Su localización estratégica y la cercanía a importantes corredores de movilidad generan una dinámica urbana permanente y una alta interacción entre residentes, comerciantes, trabajadores y visitantes.

El área de influencia del proyecto se encuentra en un entorno de consolidación urbana que demanda el fortalecimiento de las condiciones de accesibilidad y movilidad peatonal, así como la mejora de la calidad del espacio público para favorecer la conectividad entre los distintos equipamientos y servicios presentes en el sector. En este contexto, la intervención se orienta a contribuir al proceso de revitalización urbana promovido por la Secretaría Distrital del Hábitat en el Polígono de Revitalización No. 7 – Las Cruces.

La intervención se encuentra vinculada a la Manzana del Cuidado del Centro, cuyo equipamiento ancla corresponde al Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Lourdes, ubicado en la Carrera 2 #4-10. Este equipamiento presta servicios orientados al cuidado y bienestar de la población, especialmente mujeres cuidadoras, personas mayores y población vulnerable.

En este contexto, la intervención busca mejorar las condiciones de acceso peatonal y conectividad hacia el equipamiento, considerando que actualmente se presentan condiciones de deterioro vial, accesibilidad limitada y deficiencias en la infraestructura peatonal del corredor.

Durante la ejecución de la obra podrán generarse impactos temporales relacionados con movilidad, accesibilidad peatonal, tránsito de residentes y actividades económicas del sector, por lo que será necesaria la implementación de estrategias de información, divulgación y articulación comunitaria.

3.1 ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Interventoría durante el periodo evaluado, en el marco del Contrato de Interventoría suscrito para el control y vigilancia de la ejecución del Contrato de Obra cuyo objeto contempla la factibilidad, estudios, diseños definitivos y ejecución de obras de espacio público asociadas a la estrategia "Revitaliza tu Barrio", específicamente para las intervenciones correspondientes al Grupo 3, ubicadas en los Polígonos de Revitalización Chapinero – Metro, Los Mártires y Las Cruces.

El alcance de la Interventoría comprende las actividades de seguimiento, control, revisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista de Obra, conforme a las condiciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, ambientales y sociales establecidas en los documentos contractuales, anexos técnicos y lineamientos definidos por la Entidad.

En desarrollo de sus funciones, la Interventoría realiza revisión y validación de los productos, informes, soportes y actividades ejecutadas por el Contratista, así como seguimiento a las actividades desarrolladas en campo, verificando su conformidad con la programación aprobada, las especificaciones técnicas y los requerimientos contractuales aplicables para cada etapa del proyecto.

En relación con el componente social, el alcance del seguimiento comprende la verificación de la formulación e implementación del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, el desarrollo de actividades de información, divulgación, atención a la ciudadanía, gestión de PQRS, operación del PAC y demás acciones contempladas en el Apéndice 15 y demás lineamientos aplicables al contrato.

El seguimiento realizado por la Interventoría se desarrolla sobre las áreas de influencia definidas para cada una de las intervenciones del Grupo 3 y respecto de las actividades efectivamente programadas y ejecutadas durante el periodo reportado.

La actuación de la Interventoría se limita a la emisión de observaciones, requerimientos, verificaciones y conceptos técnicos derivados del ejercicio de control y seguimiento contractual, sin que ello implique la ejecución directa de actividades constructivas, operativas o propias del Contratista de Obra. Así mismo, la Interventoría no tiene competencia para modificar diseños, ejecutar obras o adoptar decisiones contractuales exclusivas de la Entidad contratante.

El presente informe consolida las actividades de seguimiento y control adelantadas durante el periodo evaluado, conforme al avance y estado de ejecución reportado para las diferentes etapas del proyecto.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el presente capítulo se consolida la información general del contrato de Interventoría, incluyendo los datos básicos relacionados con su identificación, objeto, condiciones contractuales y plazo de ejecución, con el fin de establecer un marco de referencia claro para el desarrollo del seguimiento y control del proyecto.

4.1 DATOS CONTRACTUALES Y OBJETO DEL CONTRATO

Tabla 2. Datos generales del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
Contrato No	CTO 1322-2025		
Entidad Contratante	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT		
Interventor	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	**NIT**	829.000.956-3
Contratista	CONSORCIO HABITAT DC	**NIT**	902.007.524-1
	1285-2025		

	"Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio, en los polígonos priorizados por la secretaría distrital de hábitat." (Grupo 3)		
Objeto	Realizar la interventoría integral a la factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia "Revitaliza tu Barrio", en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.		
Valor Inicial	$2.169.390.270 M/CTE	**Modificatorio 1**	N/A
Plazo Inicial	23 meses	**Plazo Actual**	23 meses
Fecha de Inicio	17 de febrero de 2026		
Fecha de Terminación Inicial	16 de enero del 2028	**Fecha de Terminación Actual**	16 de enero del 2028
Representante Legal	Miriam Luz Gutiérrez Correa	**Teléfono**	3102009455
CONTRATO DE OBRA			
Contrato No	1285-2025		
Entidad Contratante	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT		

UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	**INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 4**		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT
	Fecha de Emisión: 15 de julio	Periodo de informe: 01 al 30 de junio de 2026	
	Versión: 1		

Contratista	CONSORCIO HABITAT DC	**NIT**	902.007.524-1
	"Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio, en los polígonos priorizados por la secretaría distrital de hábitat." (Grupo 3)		
Representante Legal	LUIS ERNESTO BASTO ROA		

4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El contrato de Interventoría tiene por objeto realizar el seguimiento, control y verificación integral a la ejecución de las actividades de factibilidad, estudios, diseños definitivos y construcción de obras de espacio público, en el marco de la estrategia "Revitaliza tu Barrio", específicamente para los polígonos priorizados correspondientes al Grupo 3.

La Interventoría fue contratada por la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT con el propósito de garantizar que la ejecución del proyecto se desarrolle conforme a las condiciones técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales establecidas en los documentos contractuales, asegurando la calidad de los productos entregados y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

El contrato cuenta con un plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, durante los cuales se desarrollan las diferentes etapas del proyecto, incluyendo la fase de factibilidad, estudios y diseños, así como la etapa de construcción.

El valor del contrato asciende a la suma de DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($2.169.390.270 M/CTE), incluyendo impuestos, costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio de interventoría.

En este sentido, la Interventoría ejerce un rol fundamental en el aseguramiento de la correcta ejecución del contrato de obra, mediante la supervisión permanente, la validación de entregables, el seguimiento a la programación y la gestión de alertas y riesgos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto y a la adecuada implementación de las intervenciones en el territorio.

5. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 4		
UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	**Fecha de Emisión: 15 de julio**	Periodo de informe: 01 al 30 de junio de 2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT
	Versión: 1		

Durante el mes de mayo se continuo con el seguimiento y acompañamiento a la construcción del documento y ejecución de las actividades del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana presentado previamente por el Contratista, verificando su implementación conforme a los lineamientos establecidos en el Apéndice 15.5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIAL

Desde el componente social y en articulación con el componente técnico, el contratista debe adelantar la delimitación de las áreas de influencia directa e indirecta para cada una de las intervenciones priorizadas. El área de influencia indirecta se delimitará teniendo en cuenta los Polígonos de Revitalización - Revitaliza Tu Barrio definidos por la SDHT, los cuales han sido identificados como resultado de la aplicación de análisis espaciales SIG, diagnósticos multidimensionales, criterios técnicos y metodologías descritas en el Documento Técnico de Soporte (DTS) contenido en la carpeta "00. INFORMACIÓN TÉCNICA DE SOPORTE".

Cada polígono representa una oportunidad estratégica para implementar proyectos integrales que mejoren la vitalidad, seguridad y calidad de vida de sus residentes, por esto la gestión social debe involucrar a la comunidad en el proceso de revitalización de espacios públicos a través de la participación ciudadana, buscando identificar y abordar las problemáticas de los polígonos priorizados por medio de soluciones puntuales, sencillas y/o de articulación interinstitucional que promuevan una gobernanza comunitaria alrededor de las intervenciones priorizadas para cada territorio.

De acuerdo con esta delimitación, el CONTRATISTA debe realizar el proceso de caracterización social integral en las dos áreas de influencia que permita entender los posibles impactos, oportunidades, riesgos y potencialidades que el proyecto traería para las comunidades y demás actores locales, a partir de las condiciones existentes y en clave de una estrategia de gestión social durante las diferentes fases del presente contrato, que permita la materialización de las intervenciones físicas de la obra.

El contratista remitió en el mes de marzo la primera versión del documento de la caracterización, y se remitieron observaciones. A la fecha la interventoría está a la espera de la subsanación por parte del contratista en la entrega final, para su respectiva revisión y remisión a la entidad. Sin embargo, se remitió oficialmente a la SDHT el avance de las caracterizaciones mediante comunicado UN-HAB-1322-2025-196 el 21 de mayo de 2026.

Anexo 1. Comunicaciones caracterización social

5.2 AREÁ DE INFLUENCIA DIRECTA

El Área de Influencia Directa (AID) corresponde a los polígonos priorizados para intervención en el marco de la estrategia "Revitaliza Tu Barrio", en los cuales se desarrollan de manera puntual las actividades del proyecto y se generan los impactos más inmediatos sobre la población, el espacio público y el entorno urbano.

Para el presente proyecto, las áreas de influencia directa están conformadas por las siguientes intervenciones Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes y Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental, localizados en sectores estratégicos de la ciudad y caracterizados por su alta dinámica urbana, presencia de población residente y flotante, y articulación con corredores de movilidad y equipamientos urbanos.

5.2.1. Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7

La intervención Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7 se localiza en la localidad de Chapinero y comprende espacios de circulación peatonal, zonas de espacio público y áreas de conexión urbana que permiten la articulación del Parque Sucre con corredores viales estratégicos, especialmente con la Carrera Séptima, reconocida como uno de los principales ejes estructurantes de movilidad, actividad comercial y dinámica urbana del sector.

La intervención proyectada está orientada al mejoramiento integral del espacio público, mediante acciones enfocadas en el fortalecimiento de la conectividad peatonal, la recuperación de áreas de circulación y permanencia, y la adecuación de espacios que promuevan condiciones de accesibilidad, seguridad e inclusión. En este sentido, se busca optimizar la integración funcional del parque con su entorno inmediato, favoreciendo su uso, apropiación y permanencia por parte de residentes, comerciantes, trabajadores y población flotante.

En términos de impacto, este polígono presenta una alta interacción social y urbana, debido a la confluencia de actividades residenciales, comerciales y de servicios, lo que lo convierte en un punto estratégico para el desarrollo de intervenciones orientadas a mejorar la calidad del espacio público y las condiciones de habitabilidad del sector.

5.2.2. Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental

El Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental se localiza en un sector central de la ciudad, dentro de la localidad de Los Mártires, caracterizado por una alta dinámica urbana asociada a la presencia de usos residenciales, comerciales y de servicios, así como por su cercanía a equipamientos institucionales y comunitarios que hacen parte de la red del Sistema Distrital del Cuidado. Esta condición lo posiciona como un espacio estratégico en términos de movilidad peatonal, interacción social y acceso a servicios urbanos.

La intervención proyectada está orientada al mejoramiento integral del espacio público, mediante acciones enfocadas en el fortalecimiento de la conectividad peatonal, la recuperación de áreas de circulación y permanencia y la adecuación de espacios que promuevan condiciones de accesibilidad, seguridad e inclusión. En este sentido, se busca optimizar las condiciones de uso del espacio público, favoreciendo la movilidad, la permanencia y la apropiación por parte de residentes, comerciantes, usuarios y población flotante del sector.

Adicionalmente, este polígono presenta una alta interacción social y funcional, derivada de la confluencia de actividades económicas, institucionales y comunitarias, lo que implica una incidencia directa de las intervenciones en las dinámicas cotidianas del territorio.

5.2.3. Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes

El Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes se localiza en un área estratégica del centro ampliado de la ciudad, caracterizada por la presencia de equipamientos asociados al Sistema Distrital del Cuidado, así como por la coexistencia de usos residenciales, comerciales y de servicios. Esta condición favorece una alta afluencia de población, tanto residente como flotante, y posiciona el polígono como un punto clave de interacción social, acceso a servicios y movilidad peatonal.

El área comprende espacios de circulación peatonal, zonas de permanencia y conexión urbana que articulan la Manzana del Cuidado Lourdes con su entorno inmediato, facilitando la integración con equipamientos, servicios y corredores de movilidad cercanos. En este sentido, se configura como un nodo relevante dentro de la estructura urbana y social del sector.

La intervención proyectada está orientada al mejoramiento del espacio público, mediante el fortalecimiento de la conectividad peatonal, la recuperación de áreas de circulación y permanencia, y la adecuación de espacios que promuevan condiciones de accesibilidad, seguridad e inclusión. De igual manera, se busca optimizar las condiciones de acceso y uso de los servicios asociados al cuidado, favoreciendo la apropiación del espacio público por parte de la comunidad usuaria.

Dadas sus características, este polígono presenta una alta sensibilidad frente a la intervención, en tanto las acciones del proyecto inciden directamente en las dinámicas cotidianas de usuarios, cuidadores, residentes, comerciantes y población flotante que hace uso del sector

5.3 AREÁ DE INFLUENCIA INDIRECTA

El área de influencia indirecta corresponde a la zona geográfica que, sin ser el lugar de intervención directa del proyecto, puede experimentar efectos derivados de su ejecución. En este ámbito se presentan impactos secundarios de carácter social, económico, ambiental y de movilidad, los cuales inciden sobre la población, los servicios y las dinámicas del entorno cercano.

El análisis de esta área permite comprender la relación del proyecto con su contexto ampliado, identificando interacciones territoriales, posibles afectaciones y beneficios indirectos, así como los actores que, aunque no participan directamente en la intervención, pueden verse influenciados por su desarrollo.

5.3.1 Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7

Para el Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, el área de influencia indirecta está representada principalmente por el barrio Sucre, ubicado en la localidad de Chapinero, en el sector centro–oriental de Bogotá D.C. Este sector hace parte de un tejido urbano consolidado, con características residenciales predominantes, complementadas por actividades comerciales de escala barrial y servicios que dinamizan la economía local.

El barrio Sucre se encuentra en una localización estratégica, con proximidad a corredores viales relevantes como la Carrera Séptima y la Avenida Caracas, lo que facilita su conectividad con otros sectores de la ciudad. Asimismo, cuenta con la presencia de equipamientos institucionales, educativos, culturales y de servicios, los cuales estructuran la dinámica urbana y social del territorio.

El sector dispone de infraestructura vial consolidada, acceso a servicios públicos domiciliarios y cercanía a espacios públicos y equipamientos comunitarios, lo que favorece el desarrollo de actividades sociales, económicas y comunitarias.

En este contexto, la ejecución del proyecto puede generar efectos indirectos en el barrio Sucre, relacionados con mejoras en la accesibilidad, el uso del espacio público, la dinámica comercial y la movilidad del sector. De igual manera, pueden presentarse impactos temporales asociados a la ejecución de las obras, los cuales deberán ser gestionados mediante estrategias de comunicación y participación comunitaria.

5.3.2 Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental

El barrio Santa Fe, ubicado en la Unidad de Planeamiento Local (UPL) Centro Histórico, en el sector central de Bogotá D.C., se configura como el área de influencia indirecta asociada al polígono Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental. Este sector hace parte del tejido urbano tradicional del centro de la ciudad y se caracteriza por la presencia de usos residenciales, comerciales y de servicios, que configuran una dinámica urbana activa y diversa.

El sector cuenta con una localización estratégica, dada su proximidad a importantes corredores viales y de transporte público, así como a equipamientos institucionales, educativos, culturales y de servicios. Esta condición favorece el desarrollo de actividades económicas y sociales, generando una interacción constante entre población residente y población flotante que accede al territorio por motivos laborales, comerciales y de acceso a servicios.

El barrio Santa Fe se caracteriza por contar con infraestructura vial consolidada, acceso a servicios públicos domiciliarios y presencia de equipamientos urbanos, comerciales e institucionales que contribuyen al desarrollo de las actividades cotidianas de la población residente y flotante. Asimismo, su cercanía con el polígono de intervención permite establecer una relación funcional con las dinámicas de movilidad, accesibilidad y uso del espacio público presentes en el sector.

En este contexto, el barrio Santa Fe puede experimentar impactos indirectos derivados de la ejecución del proyecto, asociados principalmente a cambios en la movilidad, el uso del espacio público, la dinámica comercial y la interacción social del entorno. De igual manera, se prevén beneficios relacionados con el mejoramiento de la calidad urbana, el fortalecimiento de la conectividad peatonal y la valorización del espacio público en el sector.

En consecuencia, se reconoce al barrio Santa Fe como parte del área de influencia indirecta del proyecto, en la medida en que su población residente, comerciantes y usuarios, aunque no hacen parte del área de intervención directa, pueden verse influenciados por los efectos generados durante la ejecución de las obras.

5.3.3 Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes

El barrio Lourdes, ubicado en la Unidad de Planeamiento Local (UPL) Centro Histórico, dentro de la localidad de Santa Fe, en el sector centro–oriental de Bogotá D.C., se configura como el área de influencia indirecta asociada al polígono Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes. Este sector hace parte del tejido urbano tradicional de la localidad y se caracteriza por su cercanía a importantes ejes de movilidad, así como por la presencia de equipamientos institucionales, culturales y de servicios que estructuran la dinámica urbana del territorio.

El barrio presenta una vocación predominantemente residencial, complementada con actividades comerciales y de servicios que contribuyen al desarrollo económico y social del área. Fue legalizado el 18 de diciembre de 1996 mediante la Resolución No. 1126, y desde entonces ha consolidado un entorno urbano con condiciones básicas de infraestructura y acceso a servicios.

El sector corresponde a un entorno urbano consolidado, con infraestructura vial, cobertura de servicios públicos domiciliarios y presencia de equipamientos comunitarios que favorecen el desarrollo de actividades sociales y de cuidado. Su localización estratégica dentro de la localidad de Santa Fe facilita la articulación con espacios públicos, instituciones y servicios asociados al Sistema Distrital del Cuidado, entre ellos la Manzana del Cuidado Lourdes, lo que refuerza su papel dentro de las dinámicas sociales y comunitarias del territorio.

En este contexto, el barrio Lourdes puede experimentar impactos indirectos derivados de la ejecución del proyecto, asociados principalmente a cambios en la movilidad peatonal, el uso del espacio público, la interacción social y la dinámica económica del sector. Así mismo, se prevén beneficios relacionados con el mejoramiento de la calidad urbana, el fortalecimiento de la conectividad y el acceso a servicios, así como la consolidación de entornos más seguros e inclusivos.

En consecuencia, se reconoce al barrio Lourdes como parte del área de influencia indirecta del proyecto, en la medida en que su población residente, usuarios y actores del territorio, aunque no se encuentran dentro del área de intervención directa, pueden verse influenciados por los efectos generados durante la ejecución de las obras.

5.4 POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria del proyecto corresponde a las personas, comunidades y actores sociales ubicados en las áreas de influencia directa e indirecta de los polígonos priorizados en el marco de la estrategia "Revitaliza Tu Barrio", quienes se verán impactados por la ejecución de las intervenciones de espacio público y las acciones del componente de gestión social.

Población beneficiaria estimada

A la fecha, no se cuenta con un consolidado total de la población beneficiaria directa, dado que este dato se encuentra en proceso de definición y será ajustado a partir del avance de las caracterizaciones sociales y el levantamiento de información en campo.

No obstante, para el área de influencia indirecta se cuenta con una estimación preliminar de población beneficiaria, así:

- Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7: 2.943 habitantes
- Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental: 4.000 habitantes
- Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes: 3.000 habitantes

Lo anterior corresponde a una población aproximada de 9.943 beneficiarios indirectos, entre residentes y población usuaria de los sectores.

Ubicación geográfica

La población beneficiaria se localiza en el sector centro–oriental de Bogotá D.C., en áreas urbanas consolidadas con alta dinámica social, económica y de movilidad, caracterizadas por la presencia de población residente y flotante.

Características socioeconómicas

La población beneficiaria de los tres polígonos de intervención presenta condiciones socioeconómicas heterogéneas, incluyendo residentes, comerciantes formales e informales, trabajadores del sector servicios, estudiantes, usuarios de equipamientos urbanos y población flotante que hace uso cotidiano del espacio público.

En el Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, se destaca la presencia de instituciones de educación superior, equipamientos de salud, actividades comerciales y servicios asociados a la población estudiantil, lo que genera una dinámica urbana caracterizada por una alta afluencia de peatones y una importante interacción entre población residente y flotante.

En el Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental, predominan actividades comerciales, institucionales y de servicios que configuran una intensa dinámica económica y social. La localización estratégica del sector favorece la concentración de flujos peatonales y el desarrollo de actividades asociadas al comercio y la prestación de servicios.

Por su parte, el Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes se encuentra en un sector con presencia de actividades residenciales, comerciales e institucionales, caracterizado por una dinámica urbana activa y una alta interacción entre residentes, comerciantes, trabajadores y visitantes que utilizan permanentemente el espacio público y los corredores de movilidad del área.

En términos generales, los tres polígonos presentan una alta interacción entre población residente y flotante, así como dinámicas urbanas asociadas a usos residenciales, comerciales, institucionales y de servicios, condiciones que deben ser consideradas para la adecuada implementación de las estrategias de gestión social y relacionamiento con la comunidad.

5.5 ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN SOCIAL

El presente apartado tiene como propósito contextualizar las acciones adelantadas en materia de gestión social en las áreas de intervención, permitiendo identificar el punto de partida del proyecto, así como las dinámicas sociales y territoriales relevantes para la implementación del componente social.

Durante la fase inicial del contrato, las actividades de gestión social se han enfocado en el reconocimiento general del territorio y en la recopilación de información base que permita orientar las estrategias de intervención. Estas acciones han incluido principalmente la revisión de información secundaria, el análisis de documentos institucionales y la aproximación preliminar a las condiciones sociales de los sectores intervenidos.

En este sentido, se ha avanzado en la identificación inicial de las características del entorno, tales como los usos del suelo, las dinámicas comerciales, la presencia de población residente y flotante, así como las particularidades sociales de cada uno de los polígonos priorizados.

Así mismo, en esta etapa preliminar se han reconocido elementos relevantes que pueden incidir en el desarrollo del proyecto, como la alta interacción en el espacio público, la diversidad de actores presentes en el territorio y las condiciones propias de sectores urbanos consolidados, lo cual constituye un insumo fundamental para la planificación de las actividades de gestión social.

5.6 ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

En el marco de la ejecución del contrato, el Contratista dio inicio a las actividades relacionadas con la revisión de los documentos contractuales y la estructuración del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana (PGS), desarrollando versiones preliminares del mismo para cada una de las localidades correspondientes a los polígonos priorizados del Grupo 3.

La elaboración de estos documentos se realizó en concordancia con los lineamientos establecidos por la Entidad y lo definido en el Apéndice 15, contemplando la formulación de programas, estrategias y actividades orientadas a la gestión social del proyecto en sus diferentes etapas. Al finalizar el mes de mayo, como se dejo la trazabilidad en el informe anterior, ya se cuenta con la aprobación y cargues del plan de gestión social por lo que para el presente periodo no se requirió actividades en el presente ítem, y los planes de gestión social ya fueron radicados en físico, y reposan en el drive compartido.

5.7 TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA

Tanto el contratista como la interventoría cuenta con el personal idóneo y según lo establecido en los documentos contractuales, para el desarrollo del componente social, como se muestra a continuación:

Tabla 3. Personal componente social:

Nombre	**cargo**	**Dedicación**
Angela Martínez	Residente social contratista	40% para la presente etapa

Angie Henao Cardona	Residente social interventoría	10% para la presente etapa

5.8 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍAS

El Programa de Información y Servicio a la Ciudadanía tiene como finalidad garantizar el acceso de la comunidad a información clara y oportuna sobre el desarrollo del proyecto, así como la atención y gestión de PQRS durante la ejecución contractual. Para ello, el Contratista implementa estrategias y piezas de divulgación aprobadas previamente por la Interventoría, tales como volantes, afiches, invitaciones, vallas informativas y canales de atención ciudadana, incluyendo el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), líneas telefónicas, correo electrónico y WhatsApp, conforme a lo establecido en el Apéndice 15.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento al programa de información y servicio a la ciudadanía como se muestra a continuación:

5.9 CANALES DE COMUNICACIÓN

Con el fin de comunicarse con la ciudadanía y viceversa, facilitando el intercambio de información, solicitudes, opiniones y servicios, el contratista dispuso de los siguientes puntos de atención a la comunidad (PAC) en el presente periodo:

Tabla 4.puntos de atención a la comunidad.

Durante el periodo reportado se mantuvieron activos y disponibles todos los mecanismos de atención definidos para el proyecto, garantizando el acceso de la comunidad a la información relacionada con las intervenciones y fortaleciendo los procesos de comunicación y participación ciudadana en las áreas de influencia.

Canales de Comunicación	Dirección	Horario
PAC Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7	Cr. 7 N. 40B – 61, Off. 201, Torre Séptima Avenida	Viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes	CDC Lourdes Cra. 2 # 4 – 10, Salón 108	Viernes de 9 a.m. a 12 p.m.
Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental	Cra 15 N° 23-27 Centro Cristiano de los Niños.	Martes de 9:00 a.m. a 12 p.m.

La Interventoría realizó seguimiento a la atención brindada en los Puntos de Atención a la Comunidad (PAC) correspondientes a las intervenciones Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental y Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes. En este seguimiento se verificaron las condiciones requeridas para su funcionamiento, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos para garantizar una adecuada atención a la ciudadanía en cada uno de los sectores de intervención.

Adicionalmente el contratista cuenta con los siguientes canales de atención virtual:

Tabla 5. Canales de atención virtual:

Correo	Línea Telefónica (WhatsApp)	Horario De Atención
socialhabitatdc@gmail.com	323 230 73 09	Lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m.

5.10 PIEZAS COMUNICATIVAS.

El contratista debe elaborar, entregar y publicar todas las piezas comunicativas necesarias, cada vez que se produzca información relevante del proyecto, las cuales deben incluir los datos básicos del contrato, datos del CONTRATISTA como teléfono de contacto, correo electrónico, dirección de correspondencia, entre otros. Todos los elementos y/o piezas de divulgación, deben cumplir con las especificaciones del PG02-MM46 Manual de Indumentaria SDHT V3 adoptado por la SDHT, siendo verificados y aprobados previamente por la interventoría:

- Volantes
- Afiches
- Invitación personalizada
- Valla informativa

De la misma manera, el CONTRATISTA podrá adelantar otras acciones que considere pertinentes para la convocatoria a las actividades planeadas con el fin de garantizar la mayor asistencia posible, como contacto telefónico (llamada o WhatsApp) con cada hogar o hacer perifoneo bien sea por su cuenta o con el apoyo de la JAC u otra organización social, con la aprobación y seguimiento de la Interventoría, así como esta o la SDHT, podrán solicitar las complementaciones que consideren pertinentes. Para el presente periodo se gestionaron las siguientes piezas comunicativas:

Tabla 6. Piezas comunicativas

Tipo de pieza comunicativa	Mensaje principal	Público Objetivo	Formato o Medio	Fecha de Difusión	Observaciones
Volante convocatoria reunión Formación y	Convocatoria al espacio de participación	Comunidad residente, comerciantes y población	Puerta a puerta	01/06/2026	Utilizado para convocatoria reunión Formación y Participación realizado el 05/06/2026

Tipo de pieza comunicativa	Mensaje principal	Público Objetivo	Formato o Medio	Fecha de Difusión	Observaciones
Participación Lourdes	ciudadana y socialización del proyecto	usuaria del sector			
Volante convocatoria reunión Formación y Participación Mártires	Convocatoria al espacio de participación ciudadana y socialización del proyecto	Comunidad residente, comerciantes y población usuaria del sector	Puerta a puerta	02/06/2026	Utilizado para convocatoria reunión Formación y Participación realizado el 04/06/2026
Volante convocatoria reunión Formación y Participación Lourdes	Convocatoria al espacio de participación ciudadana y socialización del proyecto	Comunidad residente, comerciantes y población usuaria del sector	Puerta a puerta	03/06/2026	Utilizado para convocatoria reunión Formación y Participación realizado el 05/06/2026

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 4		
UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	**Fecha de Emisión: 15 de julio**	Periodo de informe: 01 al 30 de junio de 2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT
	Versión: 1		

Tipo de pieza comunicativa	Mensaje principal	Público Objetivo	Formato o Medio	Fecha de Difusión	Observaciones
Volante convocatoria Comité Mi Hábitat Mártires	Convocatoria al espacio de participación ciudadana y socialización de canales de atención del proyecto	Residentes, comerciantes, organizaciones sociales y actores territoriales del área de influencia	Impreso y digital	10-06-2026	Utilizado para convocatoria del Comité Mi Hábitat realizado el 11/06/2026
Volante convocatoria Comité Mi Hábitat Lourdes	Convocatoria al espacio de participación ciudadana y socialización de canales de	Residentes, organizaciones comunitarias y usuarios del sector	Impreso y digital	10-06-2026	Utilizado para convocatoria del Comité Mi Hábitat realizado el 11/06/2026

Tipo de pieza comunicativa	Mensaje principal	Público Objetivo	Formato o Medio	Fecha de Difusión	Observaciones
	atención del proyecto				
Volante convocatoria Comité Mi Hábitat Parque Sucre	Convocatoria al espacio de participación ciudadana y socialización de canales de atención del proyecto	Comunidad residente, comerciantes y población usuaria del sector	Impreso y digital	10-06-2026	Utilizado para convocatoria del Comité Mi Hábitat realizado el 12/06/2026

Nota: Los soportes correspondientes fueron revisados y validados en el informe del contratista.

5.11. RUTA DE ATENCIÓN CIUDADANA – PQRS

El contratista debe definir e implementar la metodología de atención y respuesta de PQRS durante todo el desarrollo del contrato, las cuales deben ser proyectadas y enviadas por el Contratista a la Interventoría a más tardar dentro de los 2 días calendario siguientes al recibido de la comunicación. La Interventoría deberá revisar y enviar la respuesta para visto bueno de la Entidad dentro de los 2 días calendario siguientes, y previo a la entrega de respuesta oficial a la persona solicitante. Para la consolidación de las actividades derivadas de la atención al ciudadano, se deberá conformar una matriz donde se registren de manera semanal todas las PQRS, llamadas telefónicas, correos electrónicos o atención específica a ciudadanos, con mínimo fecha de la solicitud, nombre del ciudadano, datos de contacto del ciudadano, canal de atención, inquietud o solicitud expuesta, respuesta y/o estado de esta. Dicha matriz debe entregarse como soporte del proceso, junto con el informe mensual, la cual debe estar en línea para revisión y verificación en tiempo real por parte de la entidad y la Interventoría.

Para lo que el contratista propuso la siguiente ruta de atención:

Tabla 7.Detalle PQRS

Etapa del proceso	Descripción	Responsable	Canal de recepción	Tiempo estimado de respuesta	Observaciones
Recepción	Recepción de la PQRS a través de los diferentes canales habilitados	Profesional social	Presencial, telefónico, digital, escrito	Inmediato	Se asigna consecutivo y se registra en formato oficial

Respuesta	Elaboración y comunicación de la respuesta al solicitante	Profesional social / Área correspondiente	Según canal de recepción	3 días hábiles	Se garantiza claridad y pertinencia en la respuesta
Cierre	Registro de cierre de la PQRS y archivo del soporte correspondiente	Profesional social	Interno	Posterior a la respuesta	Se asegura trazabilidad del proceso

a) Totales PQRS

Total, Abiertas (junio)	Total, Cerradas (junio)	En seguimiento (junio)
0	0	0

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, no se registraron PQRS relacionadas con la ejecución del contrato. En consecuencia, no fue necesario adelantar actividades de trámite, seguimiento o respuesta asociadas a este componente.

La interventoría verificó los canales dispuestos para la recepción de PQRS, evidenciando que durante el mes objeto de seguimiento no se presentaron requerimientos por parte de los usuarios o grupos de interés.

5.12. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Contratista debe definir y desarrollar una propuesta metodológica que defina los espacios, reuniones, talleres, mecanismos e instrumentos de interlocución ciudadana que contribuyan con la

corresponsabilidad frente al proyecto y durante las dos etapas del contrato, promoviendo la generación de recomendaciones y propuestas de la comunidad sobre al objeto principal del contrato, en cada una de las etapas definidas, que incluya como mínimo reuniones de inicio, avance, formación y finalización, reuniones extraordinarias, y las demás que sean solicitadas por la comunidad o la Entidad. El Contratista también debe definir las estrategias para el diálogo con actores, grupos focales, líderes y lideresas y de manera general dentro del área de influencia total priorizada para el desarrollo de las intervenciones priorizadas, teniendo un alcance formativo e informativo sobre el desarrollo urbano, buscando fomentar la apropiación y sostenibilidad de los proyectos.

El Programa de Comunicación y Participación Ciudadana está orientado a garantizar un proceso de información, diálogo y participación entre el proyecto, la comunidad y las entidades involucradas, promoviendo una gestión pública participativa, transparente y orientada al ciudadano. Este programa busca informar oportunamente sobre el alcance, avances y resultados del proyecto, así como generar espacios de interacción que permitan recoger inquietudes, aportes y percepciones de la comunidad, contribuyendo al mejoramiento de los resultados técnicos y sociales. Para su desarrollo, se implementa una metodología basada en la realización de reuniones de inicio, avance y finalización, reuniones extraordinarias cuando se requiera y demás espacios solicitados por la comunidad o la Entidad, así como estrategias de diálogo con actores clave, grupos focales, líderes y lideresas del territorio.

a) Invitaciones Entregadas

En el marco del componente social, la interventoría verifica la entrega de invitaciones como estrategia de convocatoria y difusión de las actividades programadas, garantizando que la comunidad y los actores clave fueran informados de manera oportuna.

Este proceso contribuye a fortalecer la transparencia, la inclusión y la participación de la ciudadanía en el desarrollo del proyecto. Asimismo, permite llevar un control y seguimiento del alcance de las acciones comunicativas implementadas.

Durante el periodo del presente informe, se desarrollaron actividades de convocatoria para los espacios comunitarios programados durante el mes de junio, mediante la entrega de piezas informativas y el contacto directo con residentes, comerciantes, organizaciones comunitarias, líderes territoriales y demás actores identificados en el área de influencia de los polígonos de intervención.

Las acciones de convocatoria incluyeron:

- Entrega de volantes informativos.
- Divulgación de horarios y lugares de encuentro.
- Socialización de canales de atención ciudadana.
- Contacto directo con actores identificados en el directorio social del proyecto.
- Difusión de información durante las jornadas de atención en los PAC.

6. REUNIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.3.3.1 del componente social contractual, la Interventoría realizó seguimiento y verificación a las actividades adelantadas por el Contratista para la planeación, convocatoria y desarrollo de las reuniones de inicio correspondientes a las etapas 1 y 2 del contrato. Estas jornadas constituyen un espacio fundamental de información, socialización y articulación comunitaria, orientado a presentar el alcance de las intervenciones priorizadas, las actividades programadas para cada etapa y los mecanismos de participación ciudadana previstos durante la ejecución contractual. En este sentido, la Interventoría verificó el cumplimiento de los lineamientos relacionados con la estrategia de convocatoria, cobertura del área de influencia, participación de actores comunitarios e institucionales, así como la revisión de las

agendas, metodologías y soportes requeridos, conforme a las obligaciones contractuales y a las directrices emitidas por la SDHT. A continuación, se registran las actividades de reunión y participación ciudadana realizadas con la comunidad para socializar avances, recoger inquietudes y promover la intervención participativa en el proyecto.

6.1 REUNIÓN DE INICIO (ETAPA 1 Y 2)

En el marco del desarrollo del componente social, la interventoría verifica la realización de las reuniones de inicio en cada una de las etapas, para el presente periodo no se requirió la realización de reuniones de inicio, dado que fueron llevadas a cabo en el mes de marzo, como se muestra a continuación:

Tabla 8. Reuniones de inicio

Fecha	Lugar	Hora	Actividad/Tema
12 de marzo de 2026	Polígono Parque Sucre – Conexión Carrera	4:10 P.M	Reunión de inicio – Socialización del proyecto
13 de marzo de 2026	Polígono Corredor del cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes	10:15 A.M.	Reunión de inicio – Socialización del proyecto
26 de marzo de 2026	Polígono Corredor del Cuidado – Mártires Tramo Oriental	10:15 A.M.	Reunión de inicio – Socialización del proyecto

Nota: los soportes correspondientes fueron validados en el informe del contratista

6.2. REUNIÓN CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL COMITÉ MI HÁBITAT (ETAPA 1 Y 2)

Posterior a la reunión de inicio de la Etapa 1, el CONTRATISTA convocará a las personas registradas en el listado de asistencia para participar en el Comité Mi Hábitat, motivándolas a invitar a otros miembros de la comunidad a vincularse a este espacio de participación. El Comité Mi Hábitat deberá estar conformado por un número par de participantes superior a cinco (5) personas, procurando la participación equilibrada de líderes comunitarios, residentes y/o comerciantes del área priorizada para la intervención.

La conformación y permanencia de este comité durante la ejecución del contrato busca fortalecer la participación comunitaria, la apropiación social de las intervenciones y el sentido de pertenencia hacia el territorio, promoviendo que este espacio de articulación y participación continúe activo una vez finalice la intervención institucional.

El comité mi hábitat se debe conformar y reunir mensualmente por cada una de las intervenciones priorizadas, verificando el quorum y actualizando los integrantes que hacen parte del comité.

Para el presente periodo se llevaron a cabo las reuniones de conformación y puesta en marcha de los Comités Mi Hábitat correspondientes a los tres polígonos de intervención, dando cumplimiento a las actividades de participación previstas en el Plan de Gestión Social.

6.2.1 Conformación comité mi Hábitat

La conformación del Comité Mi Hábitat constituye una actividad fundamental para promover la participación activa de la comunidad en los procesos de seguimiento, acompañamiento y apropiación de las intervenciones, contribuyendo al fortalecimiento del entorno y al mejoramiento de la calidad de vida en los territorios intervenidos. Este espacio de participación deberá estar integrado por representantes de los diferentes actores presentes en el área de influencia, incluyendo

líderes comunitarios, residentes, comerciantes, representantes de grupos poblacionales, instituciones locales y demás actores relevantes para el desarrollo del proyecto.

La conformación del comité deberá quedar debidamente formalizada mediante acta de constitución y registro fotográfico, identificando los integrantes, su rol dentro del comité y las responsabilidades asumidas. Asimismo, se deberán definir y documentar los mecanismos de funcionamiento, convocatoria y participación, incluyendo una tabla resumen con la información básica de sus miembros, como número consecutivo, nombre completo y número de contacto telefónico.

A partir de la información obtenida en la fase 1 y 2 de la etapa 1, para el diagnóstico y caracterización social del territorio, el equipo social identificará con el apoyo de los profesionales sociales de Interventoría y de la Entidad, actores institucionales o comunitarios, los líderes y lideresas comunitarios interesadas en conformar un Comité Mi Hábitat para cada una de las intervenciones de los grupos priorizados para el presente contrato, además de las personas vinculadas en la reunión de inicio, con las siguientes condiciones y funciones: apoyar la programación y divulgación de convocatoria para actividades con la comunidad; identificar y recoger las dudas e inquietudes manifestadas por la comunidad frente a las gestiones adelantadas desde la ejecución del contrato; participar en los talleres y encuentros programados durante la ejecución del contrato, promoviendo la participación de la comunidad, con el fin de afianzar los canales de comunicación y compromiso entre el Contratista, la Interventoría y la Entidad con la comunidad.

Para el presente periodo se llevaron a cabo las reuniones de conformación y puesta en marcha de los Comités Mi Hábitat correspondientes a los tres polígonos de intervención, dando cumplimiento a las actividades de participación previstas en el Plan de Gestión Social.

Durante los encuentros se socializó el estado de avance del proyecto, los alcances de la Etapa 1, los mecanismos de participación ciudadana, los canales de atención a la comunidad y el rol del Comité Mi Hábitat como instancia de seguimiento y articulación comunitaria.

Durante el siguiente periodo se incluirá el reporte de las personas que integran el Comité Mi Hábitat, conforme a la información consolidada y soportada en el proceso de conformación.

Tabla 9. Comité mi Hábitat

No	Nombre Completo	Número telefónico	Correo Electrónico
N/A	N/A	N/A	N/A

A continuación, se muestra el resultado del proceso de convocatoria y participación desarrollado durante el periodo, del cual se obtuvo la siguiente conformación preliminar:

Tabla 10. Participantes

No	Polígono	Integrantes vinculados	Estado
1	Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7	6 integrantes	Conformado
2	Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental	12 integrantes	En fortalecimiento
3	Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes	06 integrantes	En fortalecimiento

Se evidencia que el polígono Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7 alcanzó la meta mínima establecida durante el periodo reportado. No obstante, la Interventoría realizó la respectiva

recomendación a la contratista orientada a fortalecer los procesos de convocatoria, con el fin de mejorar la participación comunitaria en las actividades programadas.

6.2.2 Reuniones de comité mi Hábitat

Estas reuniones contribuyen a crear un ambiente de confianza, transparencia y colaboración, permitiendo que los participantes comprendan mejor los objetivos, beneficios y responsabilidades asociadas al proyecto. Además, facilitan la identificación de necesidades, la prevención de conflictos y la construcción colectiva de soluciones.

Con el Comité Mi Hábitat, se debe adelantar una reunión al mes durante toda la ejecución del contrato, estas reuniones se deben convocar y organizar desde el Contratista, con aprobación metodológica previa desde la Interventoría y visto bueno de la Entidad.

Durante el presente periodo, se realizaron 03 reuniones del Comité Mi Hábitat, en donde se formalizó la participación de los integrantes interesados en conformar los comités y se establecieron mecanismos de comunicación para el seguimiento de las actividades futuras.

Mediante las sesiones se socializó el avance general del proyecto, los resultados obtenidos durante la etapa de factibilidad, el estado de los estudios y diseños, los canales de comunicación disponibles y las actividades programadas para las siguientes fases de ejecución.

Tabla 11reunion comité mi hábitat

No	Polígono	Fecha	Hora
1	Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental	11 de junio de 2026	10:00 a.m.

2	Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes	11 de junio de 2026	2:00 p.m.
3	Parque Sucre 1 Conexión Carrera 7	12 de junio de 2026	10:00 a.m.

6.3. REUNIÓN FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD (ETAPA 1 Y 2)

En esta reunión se presentan los resultados alcanzados, se verifica el cumplimiento de los objetivos al 100%, se analizan las lecciones aprendidas y se recogen las percepciones de la comunidad y los actores involucrados. También es importante establecer acuerdos para el mantenimiento, seguimiento o acciones posteriores que garanticen la sostenibilidad del proyecto.

El Contratista adelantará mínimo tres (3) espacios de participación con la comunidad de cada intervención priorizada, durante el desarrollo de la fase 2 de la etapa 1 del contrato, a partir de los temas específicos de diseños para construir conjuntamente las condiciones actuales, alertas y potencialidades teniendo en cuenta la pertinencia de las propuestas en cada intervención. La primera reunión deberá desarrollarse a más tardar el día 20 calendario después del inicio de la fase 2 de la etapa 1 y la última reunión, al finalizar la fase 2 de la etapa 1 de diseños. Dentro de la agenda y metodología de la jornada, se deberá incluir la impresión y explicación uno a uno en planos y renders con los diseños adelantados a la fecha para cada uno de los espacios de las intervenciones priorizadas, con el fin de brindar herramientas a la comunidad para entender la ubicación, detalles, vocación, alcance, oportunidades e innovación de los diseños y obras propuestas y adelantadas.

Para la etapa 2 y teniendo en cuenta su objetivo de ejecución y construcción de la obra, se deben adelantar mínimos dos (2) espacios de formación y participación con la comunidad de cada intervención priorizada.

Se aclara que estos espacios se convocarán para la participación de la comunidad y demás actores interesados en los estudios y diseños, por lo que pueden participar las personas que integran el comité Mi Hábitat.

Para el presente periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones de formación y participación:

Tabla 12. Reuniones de formación y participación

No	Polígono	Fecha	Hora	Lugar
1	Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental	4 de junio de 2026	02:00 p.m.	carrera 15 No. 23 - 27
2	Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes	5 de junio de 2026,	1:30 p.m.	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Lourdes

6.4 REUNIONES DE AVANCE (ETAPA 2)

Las reuniones de avance se llevarán a cabo una vez se haya alcanzado un progreso del 50% de las actividades generales programadas desde los diferentes componentes para cada etapa del contrato (1 y 2) en cada intervención priorizada. Por lo tanto, las invitaciones deberán ser extendidas para la participación de las personas que asistieron a las reuniones de inicio sumado con otros actores públicos, privados, sociales y comunitarios involucrados durante el avance en la ejecución del contrato. El propósito de estas reuniones estará dado para informar a la comunidad de manera clara

y detallada de los avances de cada etapa para las intervenciones priorizadas desde el presente contrato.

Para el presente periodo no se requirieron reuniones de avance, en concordancia con el porcentaje de avance en el que se encuentra el proyecto.

6.5 REUNIONES DE FINALIZACIÓN (ETAPA 1 Y 2)

Será responsabilidad del Contratista, realizar mínimo una (1) reunión de finalización por cada etapa del contrato (1 y 2) para cada intervención contratada, una vez se culmine 100 % de la etapa, con el objetivo principal de presentar a la comunidad el resultado final de la misma.

Estas reuniones se programarán al finalizar cada etapa, siempre que los productos finales de cada componente hayan sido aprobados por la Interventoría y recibidos a satisfacción por la Secretaría Distrital del Hábitat. En caso de que esta condición no se cumpla dentro de la etapa 1 y los plazos establecidos en el contrato, la reunión podrá ser programada durante la siguiente etapa del contrato, previa aprobación de la INTERVENTORÍA y con el visto bueno de la Entidad. Solo será posible cuando los productos cumplan con la información necesaria para transmitirse a la comunidad.

Para el presente periodo no se requirieron reuniones de finalización, estas se llevarán a cabo una vez se encuentren finalizadas las obras.

6.6 REUNIONES EXTRAORDINARIAS (ETAPA 1 Y 2) Y LAS DEMÁS QUE SEAN SOLICITAS

El CONTRATISTA, deberá estar dispuesto y disponible para atender y garantizar las reuniones extraordinarias que se identifiquen como necesarias durante toda la ejecución del contrato, incluida la fase de liquidación bien sea por exigencia de la comunidad participante del proyecto, por solicitud de la INTERVENTORÍA o del supervisor por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.

En consideración a la importancia de la gestión social en la ejecución del contrato, se deberán realizar el número de reuniones que sean requeridas con el fin de realizar la socialización y participación ciudadana en las diferentes fases del contrato, sin que ello implique remuneración adicional para el CONTRATISTA.

Para el presente periodo no se requirieron reuniones extraordinarias.

6.7 RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN (ETAPA 1 Y 2)

Con el propósito de garantizar un reconocimiento integral cada intervención priorizada, se requiere llevar a cabo mínimo dos (2) recorridos en cada etapa del contrato (1 y 2), por las áreas de influencia directa e indirecta de cada intervención, que recojan la dinámica y comprensión socioeconómica del territorio. Estos recorridos deberán contar con la presencia y coordinación de los profesionales del equipo social, técnico y SST-MA, del CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA, con acompañamiento de Alcaldía Local y/o otras entidades estratégicas que confluyan, así como líderes o lideresas aliadas para el proyecto.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026 no se programaron recorridos de reconocimiento territorial como actividad independiente del componente social, dado que esta labor fue desarrollada durante las etapas iniciales del proyecto.

No obstante, en el marco de las sesiones de los Comités Mi Hábitat y de las jornadas de Formación y Participación Ciudadana, se realizaron recorridos participativos por los tres polígonos de intervención, con el propósito de verificar en campo las áreas objeto del proyecto, socializar las principales actividades constructivas previstas e identificar, junto con la comunidad, aspectos relacionados con la movilidad, accesibilidad, seguridad, dinámicas sociales, actividad económica y uso del espacio público que deberán ser considerados durante el desarrollo de las intervenciones.

Estos recorridos permitieron validar información previamente identificada, complementar el conocimiento de las dinámicas territoriales y recopilar observaciones formuladas por residentes, comerciantes y demás actores comunitarios, las cuales fueron registradas en las respectivas actas como insumos para el análisis técnico y social del proyecto y para el seguimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad.

7. PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Para la terminación de la Fase 2 - Etapa 1 del contrato, se recalca la necesidad de que el contratista desarrolle de manera adecuada la recopilación de información social mediante diversos métodos especializados como: encuestas sociales de percepción, entrevistas semiestructuradas, grupos de enfoque, métodos de muestreo, cartografía social, árbol de problemas, o demás métodos que consideren necesarios para determinar y analizar los impactos sociales, económicos y culturales, las debilidades, problemáticas, oportunidades y fortalezas del uso actual del espacio a intervenir, así como las expectativas y requerimientos que nacen de la misma comunidad con relación a la transformación de su entorno.

Para el presente periodo, el Contratista se encuentra en proceso de elaboración de la caracterización social de las áreas de influencia de las intervenciones. Este ejercicio constituye un insumo fundamental para la identificación y evaluación de impactos, en la medida en que permite conocer las características sociodemográficas, económicas, culturales y territoriales de la población potencialmente afectada o beneficiada por el proyecto, facilitando el análisis de las dinámicas existentes, la identificación de actores relevantes y la determinación de los posibles efectos positivos y negativos que podrían generarse durante la ejecución de las obras.

7.1 PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS

Tiene como finalidad identificar, mitigar, compensar o prevenir los impactos sociales negativos que pueden generarse durante la ejecución del proyecto, sobre la comunidad y su entorno. Este plan también busca potenciar los impactos positivos, fortaleciendo la relación con la comunidad y promoviendo la sostenibilidad social. Se deben contemplar acciones orientadas a informar de manera oportuna a la comunidad, prevenir conflictos sociales, mitigar afectaciones temporales, atender quejas o reclamos, acompañar a poblaciones sensibles y vulnerables, y fomentar la apropiación social. Su ejecución debe registrarse mediante informes periódicos, fichas de seguimiento, reportes de PQRS, actas de reuniones y material fotográfico.

Como resultado del análisis de la matriz de evaluación de impactos en la etapa 1, se deben definir las medidas de manejo contempladas para la mitigación de impactos negativos y potencialización de beneficios o impactos positivos. Por esto el Contratista deberá formular e implementar desde el inicio de la etapa 2, las acciones necesarias para la atención de los impactos, proponiendo y ejecutando todas las estrategias para la atención a la población del área de influencia, considerando el cumplimiento de normas, acuerdos, decretos, manuales de manejo de impactos y demás requerimientos de la legislación vigente. Este plan deberá ser presentado al finalizar la etapa 1 del contrato, para aprobación por parte de la Interventoría y visto bueno de la Entidad.

El Contratista debe elaborar las fichas que orienten la implementación del Plan de Manejo de Impactos para cada uno de los programas propuestos de acuerdo con las particularidades de la población, las cuales deben contener como mínimo: objetivos, ubicación, tipo de impacto, descripción y cuantificación de las acciones o medidas a desarrollar (directas o interinstitucionales), mecanismos de participación a implementar, normatividad aplicable, indicadores de seguimiento y de resultado, responsables y tiempo de ejecución.

Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, en concordancia con la etapa en la que se encuentra el proyecto.

7.2 TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2

Una vez conformado el Comité Mi Hábitat, el Contratista deberá convocar a la comunidad, líderes, organizaciones y entidades presentes en el territorio para participar en los talleres de sostenibilidad y apropiación, que buscan promover en los ciudadanos la importancia de la obra y sus beneficios, el buen uso y cuidado del medio ambiente y motivar la apropiación de su obra. El Contratista deberá realizar mínimo tres (3) talleres dirigidos a la comunidad del área de influencia directa, los integrantes del comité Mi Hábitat y población diferenciada, para cada intervención priorizada. El profesional social del Contratista diseñará la metodología de los temas y la programación del taller mención, que se remitirá a la Interventoría para su aprobación.

En estos espacios, se pretende reforzar a través de este ejercicio el sentido de pertenencia, la importancia de lo público y lo fundamental del acompañamiento y sostenibilidad en estos escenarios, por parte de las comunidades, organización y/o entidades presentes en el territorio.

Para el presente periodo no se requirió la realización de talleres de sostenibilidad, en concordancia con la etapa en la que se encuentra el proyecto.

7.3. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2

El programa busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que contribuya al mejoramiento de sus condiciones económicas. Para tal fin, el Contratista deberá propender por la vinculación de población residente en el área de influencia del proyecto, sin establecer un porcentaje específico, con el propósito de evitar retrasos en la ejecución, afectaciones a la calidad de los trabajos o posibles conflictos con las comunidades del sector.

De igual manera, se recomienda que las personas vinculadas reciban una inducción integral previa al inicio de sus actividades, abordando aspectos relacionados con comportamiento, actitudes, relaciones interpersonales y técnicas constructivas requeridas para el desarrollo de la obra. La

realización de estas actividades deberá contar con los respectivos soportes documentales y registros fotográficos que evidencien su ejecución.

Para tal efecto el Contratista deberá contar con soportes como certificaciones de residencia expedidas por la Alcaldía Local o entidad responsable del tema.

En el presente ítem se relacionan las acciones de vinculación laboral de población residente en el sector, orientadas a mejorar sus condiciones económicas. El Contratista debe priorizar la contratación de personal local y garantizar que las personas vinculadas reciban una inducción integral previa al inicio de labores.

Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, en concordancia con la etapa en la que se encuentra el proyecto.

8. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA.

En procura de una interacción constante y un trabajo articulado y sinérgico entre los profesionales responsables de los diferentes componentes del proyecto, es necesario que el componente social del CONTRATISTA acompañe activamente varias de las actividades técnicas necesarias para el adecuado desarrollo de las intervenciones. Las actividades mínimas por acompañar son:

- Apoyo en el levantamiento de actas de vecindad: El acta de vecindad es un documento de carácter obligatorio que se diligencia por medio de visita a cada uno de los predios que se encuentran en el área de influencia directa de la obra, en esta se registra el estado físico y estructural del predio, para que, en caso de presentarse alguna reclamación por daños a este, se pueda identificar si el Contratista es responsable o no.
- Apoyo en el levantamiento de Actas de Compromiso: las actas de compromiso deben ser levantadas antes del inicio de las actividades constructivas, salvo aquellas que obedezcan a situaciones que se presenten posteriormente.
- Gastos por arrendamiento ocasionados por cierre de accesos vehiculares o peatonales: Si durante la ejecución de la etapa 2 del contrato, no es posible subsanar o remediar el impacto sobre el acceso vehicular o peatonal en los predios aledaños a las zonas de intervención, obligando al propietario,

arrendatario o tenedor del predio a incurrir en un gasto de arrendamiento temporal ocasionado directamente por la obra, el Contratista realizará el informe respectivo, analizando las condiciones técnicas y sociales, con los soportes necesarios para presentar a la Interventoría, toda la justificación para asumir el gasto por este componente, quien revisará la viabilidad respectiva.

Para el presente periodo aún no se ha requerido acompañamiento social a actividades técnicas.

8.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Las actas de vecindad tienen la función de documentar el estado físico de las viviendas y edificaciones ubicadas en el área de influencia directa de la obra, antes del inicio de las actividades constructivas. Su objetivo principal es servir como soporte técnico y visual para identificar posibles afectaciones estructurales, atribuibles a la ejecución del proyecto y, en caso necesario, facilitar la gestión de responsabilidades y reparaciones. Estas actas incluyen datos del predio, registro fotográfico y están firmadas por los residentes o responsables, como constancia del estado previo. El levantamiento se documenta y sistematiza adecuadamente, incorporando las actas firmadas, las fichas de los predios intervenidos y el respaldo fotográfico correspondiente. Para asegurar que se cumpla el proceso administrativo establecido para las actas de vecindad, que incluye que se notifique a los residentes, se realicen visitas, se levanten actas, se cierre el proceso y se entrega la copia correspondiente a los responsables, es importante utilizar una tabla resumen que registre, cada uno de estos pasos para cada predio, garantizando un seguimiento riguroso y oportuno desde el inicio hasta el cierre del proceso.

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 3 de junio de 2026, no se requirió el levantamiento de actas de vecindad.

Tabla 13.Actas de vecindad.

Dirección /Ubicación	Notificación enviada (fecha)	Visita realizada (fecha)	Acta levantada (fecha)	Cierre (fecha)	Copia entregada (si/no)	Observación.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8.2 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO (ANEXO DEL ACTA DE VECINDAD)

Se debe dejar constancia de los acuerdos y responsabilidades asumidas por las partes involucradas, generalmente entre la comunidad, los representantes del proyecto (contratista, interventoría, entidad ejecutora) y, en algunos casos, autoridades locales; cada acta debe contener como mínimo (fecha y lugar de la reunión, participantes (con nombres y roles), descripción de los temas tratados, detalle claro de los compromisos asumidos (quién, qué, cómo y cuándo) y firmas de los asistentes. Nota (APLICA EN LA FASE DE OBRA).

Para el periodo correspondiente al presente informe, el equipo social se encontraba en la Etapa 1 del proyecto, correspondiente a estudios y diseños, por lo tanto, no se desarrollaron actividades en el presente ítem.

8.3 OTROS

Aquellas actividades adicionales que enriquezcan el componente social y que sean claves para garantizar que la obra se desarrolle en armonía con el entorno y con respaldo comunitario.

Para el periodo correspondiente al presente informe, el equipo social se encontraba en la Etapa 1 del proyecto, correspondiente a estudios y diseños, por lo tanto, no se desarrollaron actividades en el presente ítem.

9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La interventoría realizo las actividades de supervisión en las que se pudo identificar y estructurar las condiciones técnicas, administrativas, tecnológicas, sociales, financieras y jurídicas relacionadas con la factibilidad, estudios, diseños y ejecución de las intervenciones priorizadas por la SDHT.

Adicional y como condiciones generales para el seguimiento y la supervisión en el cumplimiento del plan de gestión social y participación ciudadana aprobado para el presente contrato, se llevan a cabo las siguientes acciones:

9.1 BITÁCORA SOCIAL ETAPA 1 Y 2

El Contratista deberá contar con una bitácora, exclusiva para la gestión social y durante toda la ejecución el contrato, donde se plasmarán actividades, visitas, inquietudes de la comunidad y demás temas relacionados con la comunidad; esta será revisada y aprobada de manera semanal por parte de la Interventoría, siendo firmada por cada una de las partes.

La bitácora social es una herramienta esencial para llevar un registro sistemático de las actividades y eventos, proporcionando un recurso valioso para el seguimiento, la toma de decisiones y la documentación de trabajos en terreno

La interventoría realizo el seguimiento y verificación correspondiente, a continuación, se presenta un resumen de los registros consignados durante el periodo del informe:

Tabla 14. Bitácora social

UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	**INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 4**		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT
	Fecha de Emisión: 15 de julio	Periodo de informe: 01 al 30 de junio de 2026	
	Versión: 1		

Fecha	Polígono	Actividad
2/06/2026	Polígono Mártires	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Mártires, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., sin ninguna novedad
5/06/2026	Polígono Lourdes	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Lourdes, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., sin ninguna novedad.
5/06/2026	Polígono Sucre	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Sucre, en el horario establecido de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., sin ninguna novedad.
1/06/2026	Polígono Lourdes	Se realiza entrega de volante de formación y participación
2/06/2026	Polígono Mártires	Se realiza entrega de volante de formación y participación
3/06/2026	Polígono Lourdes	Se realiza entrega de volante de formación y participación
4/06/2026	Polígono Mártires	Se realizo la reunión de Formación y participación en el sector de Mártires.
5/06/2026	Polígono Lourdes	Se realizo la reunión de Formación y participación en el sector de Lourdes.
6/06/2026	Oficina	Se envía oficio CHDC-003-191-2026 - Respuesta a observaciones metodología para reunión de formación y participación – Polígono Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental. Contrato de Obra No. 1285 de 2025.
6/06/2026	Oficina	Se envía oficio CHDC-003-195-2026 - Remisión Informe Mensual del Componente Social – mayo de 2026.
6/06/2026	Oficina	Se realiza alimentación del directorio de actores.
6/06/2026	Oficina	Se alimenta la bitácora social en el drive de la entidad.
6/06/2026	Oficina	Se elabora el informe semanal periodo del 01 al 06 de junio de 2026
6/06/2026	Oficina	Se participa en comité # 14

Nota: la bitácora se encuentra en drive compartido.

10. SEGUIMIENTO E INFORMES

El contratista deberá presentar informes de seguimiento a la Interventoría y a la Entidad de calidad, donde se incluyan las condiciones y circunstancias particulares, incidencias si se presentan eventos inesperados, problemas, cambios importantes en las condiciones, registro fotográfico, conclusiones, resultados importantes del día, resultados importantes del contrato y firmas de las partes.

Control y seguimiento documental del componente social

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento técnico y documental a las actividades del componente social mediante revisión de entregables, emisión de observaciones, validación de piezas comunicativas, seguimiento a estrategias de participación ciudadana y control de la documentación remitida por el contratista.

A continuación, se presenta la trazabilidad de las principales comunicaciones y actuaciones adelantadas durante el periodo reportado.

Tabla 15.correspondencia

Recibida

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	ASUNTO
1 junio 2026	CORREO MARIA F	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SOCIAL
1 junio 2026	CORREO MARIA F	Volante aprobado Intervención Mártires

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	ASUNTO
1 junio 2026	CHDC-003-191-2026	Respuesta a observaciones metodología para reunión de formación y participación – Polígono Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental. Contrato de Obra No. 1285 de 2025.
1 junio 2026	CORREO MARIA F	INFORME MENSUAL SOCIAL N2 - V0
7 junio 2026	CORREO MARIA F	Traslado comunicación del contratista CONSORCIO HÁBITAT DC cto 1585-2025– Observaciones frente al Apéndice 15 (Componente Social).
9 junio 2026	CHDC-003-198-2026	Improcedencia de socializar con la comunidad productos de diseño no aprobados (Fase 2) en reuniones de avance y formación. Solicitud de ajuste de la programación de actividades PAC.
9 junio 2026	CORREO CONSORCIO	Remisión de documentos para revisión Comité Mi Hábitat Sectores Lourdes, Mártires y Sucre
9 junio 2026	CORREO CONSORCIO	Remisión de documentos para revisión Comité Mi Hábitat Sectores Lourdes, Mártires y Sucre
9 junio 2026	CORREO MARIA F	Mesa de trabajo componente social cto 1322-2025
12 junio 2026	CORREO VENTANILLA	SIGA - Ventanilla Electrónica - Solicitud radicada
16 junio 2026	CORREO CONSORCIO	INFORME SEMANAL COMPONENTE SOCIAL

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	ASUNTO
16 junio 2026	CHDC-003-195-2026	Remisión Informe Mensual del Componente Social – mayo de 2026.
17/06/2026	CHDC-003-217-2026	Respuesta oficio No. UN-HAB-1322-2025-219 "observaciones y remisión de Informes Mensuales de Gestión Social N.° 1 y N.° 2".
17/06/2026	CORREO MARIA F	Radicación Plan de Gestión Social CTO 1285-2025
18/06/2026	CORREO CONSORCIO	ARTES PARA APROBACIÓN
18/06/2026	CHDC-003-218-2026	Respuesta a observaciones Informe Mensual Social No. 3 Oficio UN-HAB-1322-2025-250
19/06/2026	CORREO MARIA F	Trazabilidad y remisión avance caracterizaciones sociales CTO 1285-2025
19/06/2026	CORREO CONSORCIO	ACTAS DE COMITE HABITAT 1 Y 2 / 3 SECTORES.
20/06/2026	CORREO MARIA F	Soporte 1-2026-29238 Radicación Plan de Acción Gestión Social v2 CTO de interventoría 1322-2025
22/06/2026	CORREO CONSORCIO	ACTAS DE FORMACION Y PARTICIPACIÓN / 3 SECTORES.
22/06/2026	CORREO MARIA F	Entrega de productos digitales derivados de los talleres participativos "El Barrio que Queremos

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	ASUNTO
23/06/2026	CONSORCIO HABITAT DC C	Volantes de reunión de Formación y Participación Lourdes y Mártires
23/06/2026	CORREO CONSORCIO	ARTES PARA APROBACIÓN
23/06/2026	CHDC-003-223-2026	Respuesta a comunicación No. UN-HAB-1322-2025-262 - Subsanación y entrega de actas ajustadas – Reuniones de Formación y Participación Comunitaria
25/06/2026	CORREO CONSORCIO	INFORMES SEMANALES GESTIÓN SOCIAL
25/06/2026	CORREO CONSORCIO	ARTES PARA APROBACIÓN
25/06/2026	CORREO CONSORCIO	Volantes de reunión de Formación y Participación Lourdes y Mártires
26/06/2026	CORREO CONSORCIO	Reporte de reuniones programadas y envío de volantes para revisión y aprobación
26/06/2026	CORREO MARIA F	ARTES PARA APROBACIÓN
26/06/2026	CHDC-003-228-2026	Respuesta oficio No. UN-HAB-1322-2025-219 "observaciones y remisión de Informes Mensuales de Gestión Social N.° 1 y N.° 2".
27/06/2026	CORREO MARIA F	Respuesta comunicada 2-2026-40343 / subsanación informe mensual social N.2 CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	ASUNTO
29/06/2026	CORREO MARIA F	Informe mensual social N.3 Interventoría
29/06/2026	CORREO MARIA F	Alcance al correo anterior remisión Actas de Formación y Participación Comunitaria (3 Polígonos) y solicitud de aprobación para traslado al área técnica

Enviada

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	ASUNTO
1 junio 2026	UN-HAB-1322-2025-217	Aprobación de volantes y metodología para convocatoria reunión de formación y participación (Mártires) – Contrato de Obra N° 1285 de 2025.
1 junio 2026	UN-HAB-1322-2025-219	Remisión observaciones, por parte de la supervisión al informe social del contratista N2
2 junio 2026	UN-HAB-1322-2025-220	Alcance al oficio CHDC-003-191-2026 Observaciones metodología para reunión de formación y participación – Polígono Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental. Contrato de Obra No. 1285 de 2025".
2 junio 2026	UN-HAB-1322-2025-221	Remisión de metodología presentada por el contratista CTO 1285-2025 para aprobación de la Supervisión.
10 junio 2026	UN-HAB-1322-2025-236	Respuesta al comunicado CHDC-003-198-2026 socialización comunitaria en Fase 2 (Estudios y Diseños) y programación PAC - Contrato de Obra 1285-2025.
11 junio 2026	UN-HAB-1322-2025-237	Respuesta comunicada 2-2026-40343 / subsanación informe mensual social N.2

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	ASUNTO
16 junio 2026	UN-HAB-1322-2025-249	Radicación Informe Mensual Componente Social N.° 003 correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de mayo del 2026
16 junio 2026	UN-HAB-1322-2025-250	Traslado de observaciones al Informe Mensual Social N°3 radicado bajo el oficio CHDC-003-195-2026- Contrato de Obra N° 1285-2025.
23 junio 2026	Correo enviado a María F y Ginna Angarita	Soporte 1-2026-29238 Radicación Plan de Acción Gestión Social v2 CTO de interventoría 1322-2025
23 junio 2026	UN-HAB-1322-2025-262	Reiteración de correcciones a las Actas de Reunión de Formación y Participación Comunitaria.
23 junio 2026	CORREO ENVIADO A CONSORCIO-C. SOCIAL	Artes para aprobación
24 junio 2026	CORREO ENVIADO MARIA F	Alcance al correo anterior remisión Actas de Formación y Participación Comunitaria (3 Polígonos) y solicitud de aprobación para traslado al área técnica
24 junio 2026	CORREO ENVIADO A CONSORCIO-C. SOCIAL	Artes para aprobación
24 junio 2026	UN-HAB-1322-2025-264	revisión Informe Mensual de Gestión Social N.3 Contratista (Versión 1)-Contrato de Obra N. 1285-2025.
24 junio 2026	CORREO ENVIADO A CONSORCIO-C. SOCIAL	Volantes de reunión de Formación y Participación Lourdes y Mártires
24 junio 2026	UN-HAB-1322-2025-265	Respuesta comunicada CHDC-003-217-2026 subsanación informes mensual 1 y 2
25 junio 2026	CORREO ENVIADO MARIA F	Remisión informe mensual N.3 social contratista
30 junio 2026	CORREO ENVIADO A CONSORCIO-C. SOCIAL	Artes para aprobación

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	ASUNTO
30 junio 2026	UN-HAB-1322-2025-274	Respuesta al oficio CHDC-003-223-2026. Aprobación Actas de Formación y Participación Comunitaria (3 polígonos).

10.1 INFORMES SEMANALES

El Contratista presentará a la Interventoría el primer día hábil de cada semana, con copia al correo institucional del apoyo a la Supervisión de la Secretaría Distrital Del Hábitat, un informe exclusivo del componente social y durante todo el desarrollo del contrato, donde se consignen las acciones programadas y ejecutadas durante la semana anterior en el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, en las que se evidencia el avance del cronograma general, seguimiento de PQRS, logros o dificultades presentadas que impidan desarrollar el contrato, registro fotográfico, planes de mejora si se requiere, y la proyección de actividades para la siguiente semana.

Durante el periodo evaluado, el contratista remitió los informes semanales N. 16 al 19 del componente social. La interventoría realizó revisión de los soportes y actividades reportadas, verificando trazabilidad documental y cumplimiento de actividades programadas

Tabla 16.informes semanales contratista

No consecutivo	Periodo del informe	Actividad / gestión social	Observaciones/ Resultado
16	01 al 07 de junio de 2026	Seguimiento y verificación actividades y entregables	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría

No consecutivo	Periodo del informe	Actividad / gestión social	Observaciones/ Resultado
17	08 al 14 de junio de 2026	Seguimiento y verificación actividades	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría
18	15 al 21 de junio de 2026	Seguimiento y verificación actividades, Seguimiento de PQRS	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría
19	22 al 30 de junio de 2026	Seguimiento y verificación actividades, Seguimiento de PQRS	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría

Nota: El soporte correspondiente se encuentra en el drive compartido con la supervisión.

Así mismo, se relacionan los reportes semanales por parte de interventoría

Tabla 17. Informes semanales interventoría.

No. Informe Semanal	Periodo reportado
Informe Semanal N. 16	01 al 7 de junio de 2026
Informe Semanal N. 17	08 al 14 de junio de 2026
Informe Semanal N. 18	15 al 21 de junio de 2026
Informe Semanal N. 19	22 al 28 de junio de 2026

Anexo 2. Informes semanales interventoría

11. REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Estas reuniones se realizan con el fin de garantizar que los procesos de participación comunitaria, gestión de impactos y comunicación entre los actores del proyecto se mantengan activos y efectivos a lo largo de la ejecución de la obra.

A través de estos espacios se realiza el seguimiento al desarrollo de las actividades, se identifican situaciones relevantes en el territorio, se revisan compromisos adquiridos y se generan acuerdos que contribuyen al fortalecimiento del componente social.

Los comités de seguimiento social permiten realizar un seguimiento constante y articulado entre, el contratista, la interventoría y la SDHT. Este espacio promueve la comunicación directa, la identificación oportuna de dificultades, el seguimiento a compromisos establecidos y la toma de decisiones conjuntas que favorezcan el buen desarrollo de la obra, cada reunión debe contar con un acta que registre la fecha, los asistentes, los temas tratados, los acuerdos o compromisos adquiridos, responsables, fechas de cumplimiento y observaciones generales, sirviendo como soporte y evidencia del cumplimiento de la gestión social del proyecto.

A continuación, se relacionan los comités de seguimiento integral a los que se ha asistido desde el componente social:

Tabla 18. Comités de seguimiento integral

Fecha	Descripción	Observación
09-junio-26	Comité de seguimiento semanal N° 015	Se analizan y se realiza seguimiento a todos los componentes del proyecto

Fecha	Descripción	Observación
12-junio-26	Mesa de trabajo componente ambiental (Ver Anexo 2)	Se analizan y se realiza seguimiento a todos los componentes del proyecto
18-junio-26	Comité de seguimiento semanal N° 016	Se analizan y se realiza seguimiento a todos los componentes del proyecto
22-junio-26	Comité de seguimiento semanal N° 017	Se analizan y se realiza seguimiento a todos los componentes del proyecto
26-junio-26	Comité Social de Seguimiento	Revisión del avance del componente social, cumplimiento de la programación mensual, seguimiento a los productos contractuales, atención de observaciones y programación de actividades para el siguiente periodo.

12. SEGUIMIENTO A INFORMES PRESENTADOS

El presente documento corresponde al informe mensual N4 del componente social de interventoría comprendido entre el periodo del 01 al 30 de junio de 2026.

A continuación, se presenta la trazabilidad a la fecha de la presentación del informe mensual N3 (mes anterior) del componente social del contratista tramitado en el presente periodo:

Tabla 19. Informe mensual contratista

Mes	Fecha de Entrega	Estado (Aprobado/con observaciones/No aprobado)	comunicado
mayo	06/06/2026	Entrega Informe de Gestión Social N.° 3	CHDC-003-195-2026
	17/06/2026	Observaciones informe mensual N.3	UN-HAB-1322-2025-250
	18/06/2026	Respuesta a observaciones del Informe Mensual No. 3.	CHDC-003-218-2026
	UN-HAB-1322-2025-299	Respuesta oficio CHDC-003-218-2026 Subsanaciones Informe Mensual N°3/ observaciones supervisión	UN-HAB-1322-2025-299

Anexo 3. Comunicaciones informe mensual

13. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL

En el presente periodo se radico ante la entidad las siguientes comunicaciones:

- UN-HAB-1322-2025-221- Remisión de metodología presentada por el contratista CTO 1285-2025 para aprobación de la Supervisión.
- UN-HAB-1322-2025-237 Respuesta comunicado 2-2026-40343 / subsanación informe mensual social N.2
- UN-HAB-1322-2025-303 Radicación física subsanación informe mensual social N.3
- UN-HAB-1322-2025-295 Subsanación observaciones informe mensual social de interventoría N.3

14. CRONOGRAMA

Para el presente ítem, la Interventoría realizará sus actividades de seguimiento y verificación con base en el cronograma presentado por el contratista en los planes de gestión social, el cual constituye el insumo oficial para la planeación y control de las actividades sociales del proyecto.

En este sentido, cualquier modificación, ajuste o variación al cronograma deberá ser informada y sustentada previamente ante la Interventoría para su respectiva revisión y seguimiento, con el fin de garantizar la adecuada articulación de las actividades y el cumplimiento de los tiempos establecidos.

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría realizó seguimiento y verificación al componente social del Contrato de Obra No. 1285-2025 – Grupo 3, conforme a lo establecido en el Apéndice 15 y demás lineamientos aplicables.

Se evidenciaron avances en el desarrollo de actividades de información, atención a la ciudadanía, canales de comunicación, seguimiento a los Comités Mi Hábitat y acompañamiento a las actividades sociales en los polígonos de intervención, contribuyendo al fortalecimiento del relacionamiento con la comunidad y la socialización del proyecto.

No obstante, se identifican productos y soportes que continúan en proceso de ajuste, revisión o complementación, especialmente los relacionados con la caracterización social, piezas comunicativas, soportes documentales y demás entregables del componente social. Por lo anterior, se requiere que el Contratista atienda oportunamente las observaciones emitidas por la Interventoría y fortalezca la calidad y trazabilidad de la información presentada.

Finalmente, se recomienda al Contratista mantener una gestión social permanente, preventiva y articulada con la comunidad y la Entidad, con el fin de fortalecer la participación ciudadana, mitigar posibles impactos sociales y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

16. ANEXOS

Anexo 1. Comunicaciones caracterización social 20

Anexo 2. Informes semanales interventoría 65

Anexo 3. Comunicaciones informe mensual 68

17. LINKS

Los soportes correspondientes al presente informe se pueden complementar en la carpeta drive compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1p8syOQZlhbrxRKCUnqft6woCGrCSJI4m?usp=sharing

Anexo 1.

Comunicaciones caracterización social

Anexo 2. Informes semanales interventoría

Anexo 3.

Comunicaciones informe mensual

UNIOBRAS DEL ORIENTE
NIT. 829000956-3

UN-HAB-1322-2025-082

Bogotá, 20 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO HÁBITAT DC
LUIS ERNESTO BASTO ROA
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

Referencia 2: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 *"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".*

Asunto: Respuesta comunicado CHDC-003-064-2026 Entrega avance de caracterizaciones sociales – Contrato de Obra N. 1285-2025

Cordial saludo,

En calidad de Interventoría del contrato referido en la referencia 1, y en atención al comunicado CHDC-003-064-2026 , mediante el cual el CONSORCIO HÁBITAT DC hace entrega del avance de las acracterizaciones sociales por localidades en el marco del contrato de obra N. 1285-2025, una vez realizada la revisiòn de los documentos, se hacen los siguientes comentarios:

Se precisa que la caracterizacion social, es un documento social con articulacion del componente tecnico, la cual se debe presentar como producto final de la Fase 2 - Etapa 1 – Estudios y Diseño definida para la ejecución del presente contrato, la que debe ser actualizada durante el avance del contrato de acuerdo con lo solicitado por la Entidad y aprobado por la Interventoría.

El documento presentado da cuenta de los avances realizados por el contratista en la construcciòn del documento sin embargo es necesario que se estructure y se complemente según las exigencias del apendice 15 de la siguiente manera:

- Antecedentes
- Memoria / hitos de la participación y organización ciudadana en el área de influencia del proyecto
- Línea de tiempo de la consolidación territorial
- Delimitar el área de influencia directa e indirecta del proyecto, teniendo en cuenta los Grupos definidos.
- Mapa de actores que identifique grupos u organizaciones sociales o comunales, grupos de interés públicos y privados, que faciliten la planeación del proyecto, el cual debe incluir también un directorio con información de contacto y la georreferenciación respectiva, para cada una de las intervenciones priorizadas.
- Demografía actualizada y georreferenciada.
- Escenarios de participación existentes, identificación de experiencias o proyectos de fortalecimiento a comunidades y las organizaciones existentes en cada una de las intervenciones

77

definidas para el presente proyecto.

- Descripción de beneficiarios y/o impactados negativamente con la ejecución del proyecto, de forma directa o indirecta, así: estimar número aproximado de personas beneficiadas o impactadas por las intervenciones, descripción general de cada uno de estos sectores, diferenciado por enfoque poblacional, teniendo en cuenta estratificación, grupo etario y uso del suelo, y demás características mínimas de la población, en cada una de las intervenciones.
- Georreferenciación del resultado.
- Identificación de segmentos poblacionales que requieren tratamiento diferenciado y caracterizar de forma general cada segmento.
- Elaboración de cartografía social con la georreferenciación de las principales situaciones de conflicto, de regulación y de oportunidad relacionadas con la convivencia y el desarrollo de las comunidades.
- Análisis de las dinámicas de movilidad, del uso del espacio público, de lugares de encuentro, entre otras.
- Vocación y actividades potenciales para la revitalización del espacio público en cada uno de los intervenciones.
- Instrumento y resultados de entrevistas semiestructuradas con personas que representen mínimo el 30% de los líderes/actores identificados en cada intervención, para el levantamiento de información con fuentes primarias que permitan la caracterización propuesta en este programa.
- Identificación de los equipamientos ubicados en las zonas de influencia de cada polígono.
- Identificación preliminar de los riesgos (Urbano, Movilidad, Social, Económico y Ambiental) en la población del área de influencia directa.
- Metodologías e informes de talleres con la comunidad para la validación de los resultados de la caracterización.

Lo anterior aplica de manera general para los 3 documentos, en consecuencia esta interventoria queda atenta a cualquier inquietud respecto a la construccion del documento, y harà el respectivo seguimiento al avance del proceso de caracterizacion social.

Atentamente,

Angie Henao

ANGIE HENAO CARDONA
Residente social Interventoria

Realizò: Residente Social (A.H)
Anexo: N/A
c.c. medio digital
jean.angarita@habitatbogota. gov.co,
william.holguin@habitatbogota.gov.co

Bogotá, 17 de marzo de 2026

CHDC-003-064-2026

Señores
MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.
Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 "REALIZARLA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".

Asunto: Entrega avance de caracterizaciones sociales – Contrato de Obra N. 1285-2025

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de referencia, y conforme a los compromisos adquiridos en el marco del mismo, nos permitimos remitir para su revisión el primer avance de las Caracterizaciones Sociales.

Los documentos que se adjuntan a la presente comunicación son los siguientes:

1. Caracterización Social – Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes
2. Caracterización Social – Parque Sucre 1- Conexión Cra 7
3. Caracterización Social – Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental

Este documento ha sido estructurado teniendo en cuenta el alcance contractual y los lineamientos definidos del Apéndice 15 – Anexo Social.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o a la respectiva aprobación.

Cordialmente,

LUIS ERNESTO BASTO ROA
Representante Legal
CONSORCIO HABITAT D.C.

Elaboró: J.López. Coordinación General
Aprobó: L. Basto. Representante Legal

Anexos: Caracterización Social – Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes
Caracterización Social – Parque Sucre 1- Conexión Cra 7
Caracterización Social – Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental

79 78

UNIOBRAS DEL ORIENTE
NIT. 829000956-3

UN-HAB-1322-2025-196

Bogotá, 21 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
Dirección de operaciones

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

Referencia 2: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 *"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".*

Asunto: Trazabilidad y remisiòn avance caracterizaciones sociales CTO 1285-2025

Cordial saludo,

Esta Interventoría, en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Interventoría referido en la referencia 1, se permite radicar formalmente el avance correspondiente a la construcción de la caracterización social del Contrato de Obra CTO 1285-2025.

Al respecto, se informa que la primera versión del documento fue recibida por esta Interventoría el día 17 de marzo de 2026 mediante comunicación CHDC-003-064-2026. En consecuencia, se realizó la revisión técnica y social correspondiente, emitiéndose observaciones mediante comunicado UN-HAB-1322-2025-082 del 20 de marzo de 2026, con copia a la Supervisión Social de la Entidad.

Posteriormente, y en el marco de la trazabilidad y seguimiento al proceso de consolidación documental, esta Interventoría remitió formalmente a la Supervisión Social el avance de las caracterizaciones mediante comunicación UN-HAB-1322-2025-178 del 13 de mayo de

80 FR

UNIOBRAS DEL ORIENTE
NIT. 829000956-3

2026. Derivado de dicha revisión, el día 15 de mayo de 2026 se recibieron comentarios y observaciones adicionales por parte de la Supervisión, las cuales fueron trasladadas oportunamente al Contratista de Obra para su incorporación y ajuste en la versión final del documento.

En este sentido, mediante la presente comunicación se hace entrega formal del avance correspondiente a la caracterización social, precisando que el documento definitivo será radicado en físico conforme a la etapa y cronograma establecidos contractualmente.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional por parte de la Entidad.

Atentamente,

Angie Henao

Angie Henao Cardona
Residente social Interventoria

Realizò: Residente Social (A.H)
c.c. medio digital
maria.munozn@habitatbogota.gov.co,
jean.angarita@habitatbogota. gov.co,
william.holguin@habitatbogota.gov.co
Anexos: caracterizaciones sociales

81 80

UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT CTO 1322 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3" INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	CODIGO No.	
		VERSIÓN:	V-0
		FECHA:	enero-25
		PÁGINA:	1 de 1

1. FECHA ELABORACIÓN	8	JUNIO	2026	2. INFORME No.	16	3. SEMANA No.	16	4. PERIODO	1	JUNIO	AL	7	JUNIO

5. NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	UNIOBRAS DEL ORIENTE	6. NIT	829000956-3		
7. CONTRATO No:	1322/2025	8. FECHA CONTRATO:	18/12/2025	9. VALOR CONTRATO:	$ 2.169.390.270,00
10. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	11. FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2028	12. PLAZO:	23 MESES

13. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

15. NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO HÁBITAT DC	16. NIT	902007524-1		
17. CONTRATO No:	1285-2025	18. FECHA CONTRATO:	1/12/2025	19. VALOR CONTRATO:	$ 21.955.105.959,00
20. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2028	22. PLAZO:	23 MESES

23. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".

24. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - OBRA

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Valor Inicial	$ 21.955.105.959,00	Valor Inicial	$ 2.169.390.270,00
Valor Adicional 1	$ -	Valor Adicional 1	$ -
valor Adicional 2	$ -	valor Adicional 2	$ -
Valor Actualizado	$ 21.955.105.959,00	Valor Actualizado	$ 2.169.390.270,00
Plazo Inicial	23 MESES	Plazo Inicial	23 MESES
Plazo Prórroga 1		Plazo Prórroga 1	
Plazo Actualizado		Plazo Actualizado	
Fecha de Iniciación		Fecha de Iniciación	
Fecha de suspensión No.1		Fecha de suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1	
Fecha de reinicio No.1		Fecha de reinicio No.1	
Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028	Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028
Fecha de Terminación Actual	16/01/2028	Fecha de Terminación Actual	16/01/2028

25. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE CONTRATISTA DE OBRA

VR. CONTRATO	0%	$ 21.955.105.959,00

No. Acta	Valor del Acta	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	% Avc.	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 21.955.105.959,00	% Falt.	100,00%
VALOR RETEGARANTIA	$ 1.097.755.297,95	% Avc.	0,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	% Falt.	0,00%

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VR. CONTRATO	0%	$ 2.169.390.270,00

No. Acta	Valor Acumulado	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	% Avc.	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 2.169.390.270,00	% Falt.	100,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	% Falt.	0,00%

26. AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO DURANTE LA SEMANA

EJECUCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado Anterior	39,90%	42,91%	3,01%
Durante la Semana	2,58%	1,72%	-0,86%
Actual Acumulado	42,48%	44,63%	2,15%

* Porcentajes se miden teniendo en cuenta los tiempos de la etapa I, que corresponde a la etapa de Estudios y diseños (9 meses)

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	N/A	N/A
Valor de la Obra Programada	N/A	N/A

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	N/A	N/A
Valor de la Obra Ejecutada	N/A	N/A



27. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE TÉCNICO

Actividades realizadas:
Se realiza Comité de Seguimiento N.° 15, correspondiente a la semana 16. Se efectuaron los controles, verificaciones y seguimiento técnico que se describen a continuación:

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 1 ejecutada del 100%. Para la factibilidad:

Avance Proyectado: 27 %
Avance Real Ejecutado: 27 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 para estudios y diseños:

Avance Proyectado: 36 %
Avance Real Ejecutado: 41 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 en la Etapa 1 acumulado:

Avance Proyectado: 42,5 %
Avance Real Ejecutado: 44,6 %

Se hizo actualización de la matriz de seguimiento a solicitudes ante entidades:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oaTt1b7zpHf2rRTy8B1B3P6RS8cSz3Tj

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

- La Interventoría emitió la aprobación de los esquemas básicos de arquitectura de los polígonos de Chapinero y Mártires mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-225, radicado ante la SDHT en forma física el 03 de junio de 2026.
- Se recibió el traslado del esquema básico del polígono de Mártires mediante el oficio CHDC-003-190-2026 del 01 de junio de 2026.
- La Interventoría y el contratista asistió a la reunión convocada por la SDHT con la arquitecta Laura Mantilla el 05 de junio de 2026 para revisión de avances arquitectónicos y concertación de criterios de diseño. Se estableció la realización de mesas semanales de seguimiento arquitectónico los jueves.
- Se verificó la finalización de las inspecciones de redes en los tres polígonos y se recibieron los formatos de levantamiento. La Interventoría confirmó la ejecución del vuelo con dron en Mártires el 04 de junio de 2026 con acompañamiento del MEBO.
- La Interventoría emitió el 03 de junio de 2026 la solicitud de mesa de trabajo interinstitucional ante la SDM para validación de la metodología de aforos (oficio UN-HAB-1322-2025-226) y la presentación de la mesa de trabajo con TRANSMILENIO S.A. sobre infraestructura del SITP en el espacio público (oficio UN-HAB-1322-2025-227).
- Se realizó mesa de trabajo con el especialista de redes secas el 05 de junio de 2026. La Interventoría entregó al Contratista las observaciones técnicas el 06 de junio de 2026.
- La Interventoría emitió el 04 de junio de 2026 la solicitud de articulación interinstitucional y agendamiento de mesa técnica con la EAAB-ESP respecto a interferencias en la Red Troncal de Alcantarillado, mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-228.
Se hace seguimiento y reporte de avance semanal:

No	FASE	Semanas	días hábiles	PERIODO ACUMULADO	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	9	40	18 febrero – 18 abril 2026			100	100
2.1	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS (4 meses)	17	78	18 abril – 16 agosto 2026			36,00	41,00
2.1.7	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	7	33	1 junio – 7 junio 26	6,00	4,00	36,00	41,00
2.1.6	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	6	28	25 mayo – 31 mayo 26	8,00	13,00	30,00	37,00
2.1.5	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	5	23	18 mayo – 24 mayo 26	4,00	2,00	22,00	22,00
2.1.4	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	4	19	11 mayo – 17 mayo 26	1,72	6,05	18,00	20,00
2.1.3	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	3	14	4 mayo – 10 mayo 26	9,30	6,97	16,28	13,95
2.1.2	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	2	9	27 abril – 3 mayo 26	3,98	3,98	6,98	6,98
2.1.1	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	5	18 abril – 26 abril 2026	3,00	3,00	3,00	3,00

Se reportaron avances en el seguimiento técnico con los siguientes porcentajes para la Etapa 1:

No	FASE	MESES	DIAS HÁBILES	PERIODO	TOTAL ETAPA %	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	PROGRAMADO ACUMULADO%	EJECUTADO ACUMULADO %
1	TOTAL ETAPA 1	9	181	18 febrero – 18 noviembre 2026	100			42,5	44,6
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	2	40	18 febrero – 18 abril 2026	27			27	27
1.2	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	78	19 abril – 18 agosto 2026	45			15,48	17,63
1.2.7	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	33	1 junio – 7 junio 26	43	2,58	1,72	15,48	17,63
1.2.6	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	28	25 mayo – 31 mayo 26	43	1,44	6,45	12,90	15,91
1.2.5	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	23	18 mayo – 24 mayo 26	43	1,72	0,86	9,46	9,46
1.2.4	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	19	11 mayo – 17 mayo 26	43	0,74	2,60	7,74	8,60
1.2.3	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	14	4 mayo – 10 mayo 26	43	4,00	3,00	7,00	6,00
1.2.2	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	9	27 abril – 03 mayo 2026	43	1,71	1,71	3,00	3,00
1.2.1	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	5	18 abril – 26 abril 2026	43	1,29	1,29	1,29	1,29

28. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SST - AMBIENTAL

Componente Ambiental

Durante el periodo reportado se realizó una mesa de trabajo con el contratista, con el fin de revisar el estado de los compromisos adquiridos y realizar seguimiento a las acciones pendientes para su respectivo cumplimiento.
Se realizó la participación del componente ambiental en el comité semanal de seguimiento, presentando el estado de las actividades ambientales ejecutadas y realizando el respectivo seguimiento a los compromisos adquiridos

Componente SST

Durante este periodo se recepciona la entrega del informe mensual SST del contratista del mes de mayo, el cual se realiza bajo el oficio N. CHDC-003-196-2026, entrando en vigencia el tiempo de revisión por parte de la interventoria.

29. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SOCIAL

ESTADO DE ACTAS DE VECINDAD		
TOTALES	0	% DE AVANCE
REALIZADAS	0	%
POR REALIZAR	0	%

Actividades desarrolladas:
En el presente informe no se desarrollan Actas de vecindad ya que según Apéndice corresponden a la Etapa 2

El dia 1 de junio
* UN-HAB-1322-2025-219 Se trasladan al contratista las observaciones recibidas desde la supervisión.
*El contratista emite CHDC-003-191-2026 subsanación "Respuesta a observaciones metodología para reunión de formación y participación – Polígono Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental. Contrato de Obra No. 1285 de 2025."
*La supervisión emite observaciones al informe N2 de la interventoria.
* Interventoria con oficio UN-HAB-1322-2025-217 aprueba los volantes y metodologia de la reunion de participación y diseño.
*Se remiten observaciones bajo el oficio UN-HAB-1322-2025-219 del informe N2 del contratista.
El dia 2 de junio
* Se envia con oficio UN-HAB-1322-2025-221 a la supervisión la Remisión de metodologia presentada por el contratista CTO 1285-2025 para aprobación.
El dia 6 de junio
*El contratista emite informe N3 correspondiente al mes de Mayo.
La supervisión da respuesta a oficio UN-HAB-1322-2025-096 enviado el 6 de Abril por la interventorpia y solicita un informe de las actividades desarrolladas por el contratista.

30. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE BIOSEGURIDAD

* Incluir las actividades desarrolladas lo más descritas posibles realizadas en la Semana por capitulos, donde se referencie los frentes donde están trabajando ya sea por Tramos o CVI de cada actividad.

REPORTE DE OBRA	
DESCRIPCION	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

REPORTE DE INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

TOTAL PERSONAL OBRA ADM	
TOTAL PERSONAL OBRA - OPERATIVO	

TOTAL PERSONAL INTERVENTORIA	

En la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente de bioseguridad

31. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE PMT

En el transcurso de la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente.

32. PERSONAL OPERATIVO INTERVENTORÍA		32. PERSONAL DE OBRA		33. ESTADO DE EQUIPOS EN OBRA			34. ESTADO DEL TIEMPO		
CARGO	CANT.	CARGO	CANT.	EQUIPO / MAQUINARÍA	CANT.	UBICACIÓN (CIV/TRAMO)	DIA	HORAS DE LLUVIA	ESTADO
							LUNES		
							MARTES		
							MIERCOLES		
							JUEVES		
							VIERNES		
							SABADO		
							DOMINGO		
							TOTAL DE Hr.	0,00 Hr/semana	
TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE MAQUINARIA / EQUIPO	0				

ESTADO

LLUVIOSO (L)
FAVORABLE (F)
SOLEADO (S)

35 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FECHA DEL COMPROMISO	COMPROMISO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO INTERVENTORIA

36. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

37. OBSERVACIONES

39. RECOMENDACIONES

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO HÁBITAT DC
902007524-1

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
UNIOBRAS DEL ORIENTE
829000956-3

UNIOBRAS DEL ORIENTE
NIT. 829000956-3

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

CTO 1322 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3"

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

CODIGO No.	
VERSIÓN:	V-0
FECHA:	enero-25
PÁGINA:	1 de 1

1. FECHA ELABORACIÓN	15	JUNIO	2026	2. INFORME No.	17	3. SEMANA No.	17	4. PERIODO	8	JUNIO	AL	14	JUNIO

5. NOMBRE DE LA INTERVENTORÍA	UNIOBRAS DEL ORIENTE	6. NIT	829000956-3

7. CONTRATO No:	1322/2025	8. FECHA CONTRATO:	18/12/2025	9. VALOR CONTRATO:	$ 2.169.390.270,00
10. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	11. FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2028	12. PLAZO:	23 MESES

13. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	Contrato de Interventoria CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

15. NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO HÁBITAT DC	16. NIT	902007524-1

17. CONTRATO No:	1285-2025	18. FECHA CONTRATO:	1/12/2025	19. VALOR CONTRATO:	$ 21.955.105.959,00
20. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2028	22. PLAZO:	23 MESES

23. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".

24. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - OBRA

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Valor Inicial	$ 21.955.105.959,00	Valor Inicial	$ 2.169.390.270,00
Valor Adicional 1	$ -	Valor Adicional 1	$ -
valor Adicional 2	$ -	valor Adicional 2	$ -
Valor Actualizado	$ 21.955.105.959,00	Valor Actualizado	$ 2.169.390.270,00
Plazo Inicial	23 MESES	Plazo Inicial	23 MESES
Plazo Prórroga 1		Plazo Prórroga 1	
Plazo Actualizado		Plazo Actualizado	
Fecha de Iniciación		Fecha de Iniciación	
Fecha de suspensión No.1		Fecha de suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1	
Fecha de reinicio No.1		Fecha de reinicio No.1	
Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028	Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028
Fecha de Terminación Actual	16/01/2028	Fecha de Terminación Actual	16/01/2028

25. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE CONTRATISTA DE OBRA

VR. CONTRATO 0% $ 21.955.105.959,00

No. Acta	Valor del Acta	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	% Avc.	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 21.955.105.959,00	% Falt.	100,00%
VALOR RETEGARANTIA	$ 1.097.755.297,95	% Avc.	0,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	% Falt.	0,00%

CONTRATO DE INTERVENTORIA

VR. CONTRATO 0% $ 2.169.390.270,00

No. Acta	Valor Acumulado	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	% Avc.	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 2.169.390.270,00	% Falt.	100,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	% Falt.	0,00%

26. AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO DURANTE LA SEMANA

EJECUCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado Anterior	42,48%	44,63%	2,15%
Durante la Semana	3,01%	1,72%	-1,29%
Actual Acumulado	45,49%	46,35%	0,86%

* Porcentajes se miden teniendo en cuenta los tiempos de la etapa I, que corresponde a la etapa de Estudios y diseños (9 meses)

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	N/A	N/A
Valor de la Obra Programada	N/A	N/A

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	N/A	N/A
Valor de la Obra Ejecutada	N/A	N/A



27. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE TÉCNICO

Actividades realizadas:
Se realiza el Comité de Seguimiento N.° 16, correspondiente a la semana 17. Se efectuaron los controles, verificaciones y seguimiento técnico que se describen a continuación:

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 1 ejecutada del 100% para la factibilidad

Avance Proyectado: 27 %
Avance Real Ejecutado: 27 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 para estudios y diseños:

Avance Proyectado: 43 %
Avance Real Ejecutado: 45 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 en la Etapa 1 acumulado:

Avance Proyectado: 45,5 %
Avance Real Ejecutado: 46,4 %

Se hizo actualización de la matriz de seguimiento a solicitudes ante entidades:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oaTt1b7zpHf2rRTy6B1B3P6RS8cSz3Tj

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

- La Interventoría recibió el esquema básico del polígono de Lourdes mediante el oficio CHDC-003-207-2026 del 12 de junio de 2026 e inició su revisión técnica. La Interventoría participó en la mesa interna con el Contratista y en la reunión con la arquitecta Laura Mantilla (SDHT) el 11 de junio de 2026.
- La Interventoría revisó el PMT de Mártires y remitió los formatos firmados para radicación ante la SDM.
- La Interventoría recibió el traslado del radicado del ICANH sobre la solicitud de mesa de trabajo y prórroga del PAP mediante el oficio CHDC-003-205-2026 del 11 de junio de 2026. Así mismo, recibió el registro fotográfico aéreo (levantamiento con dron) de los tres polígonos del Grupo 3 mediante el oficio CHDC-003-206-2026 del 11 de junio de 2026.
- La Interventoría emitió el 09 de junio de 2026 la solicitud de respuesta al informe ejecutivo de inconsistencias en plazos y ANS (oficio UN-HAB-1322-2025-232). La Interventoría emitió el 02 de junio de 2026 el traslado a la SDHT de los oficios de ANS (UN-HAB-1322-2025-222).
- La Interventoría emitió el 09 de junio de 2026 la solicitud de remisión del informe técnico mensual de mayo de 2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-234) y el 12 de junio de 2026 la reiteración del requerimiento por incumplimiento (oficio UN-HAB-1322-2025-239).
- La Interventoría realizó la remisión de comunicaciones recibidas de la Alcaldía Local de Chapinero y del Jardín Botánico de Bogotá (oficio UN-HAB-1322-2025-242).
- La Interventoría recibió el 09 de junio de 2026 la subsanación de observaciones al Informe Técnico Mensual N.° 3 (oficio CHDC-003-222-2026) y emitió el 09 de junio de 2026 la solicitud de respuesta al informe

Se hace seguimiento y reporte de avance semanal:

No	FASE	Semanas	días hábiles	PERIODO ACUMULADO	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	8	40	18 febrero – 18 abril 2026			100	100
1.1	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS (4 meses)	17	78	18 abril – 16 agosto 2026			43,00	45,00
2.1.8	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	8	37	8 junio – 14 junio 26	7,00	4,00	43,00	45,00
2.1.7	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	7	33	1 junio – 7 junio 26	6,00	4,00	36,00	41,00
2.1.6	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	6	28	25 mayo – 31 mayo 26	6,00	15,00	30,00	37,00
2.1.5	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	5	23	18 mayo – 24 mayo 26	4,00	2,00	22,00	22,00
2.1.4	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	4	19	11 mayo – 17 mayo 26	1,72	6,05	18,00	20,00
2.1.3	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	3	14	4 mayo – 10 mayo 26	9,30	6,93	16,28	13,95
2.1.2	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	2	9	27 abril – 3 mayo 26	3,98	3,98	6,98	6,98
2.1.1	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	5	18 abril – 26 abril 2026	3,00	3,00	3,00	3,00

Se reportaron avances en el seguimiento técnico con los siguientes porcentajes para la Etapa 1:

TOTAL ETAPA 1 (9 MESES) No	FASE	MESES	DIAS HÁBILES	PERIODO	TOTAL ETAPA %	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	PROGRAMADO ACUMULADO%	EJECUTADO ACUMULADO %
1	TOTAL ETAPA 1	9	181	18 febrero – 18 noviembre 2026	100			45,5	46,4
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	2	40	18 febrero – 18 abril 2026	27			27	27
1.2	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	78	19 abril – 16 agosto 2026	43			18,49	19,35
2.1.8	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	2	37	8 junio – 14 junio 26	43	3,01	1,72	18,49	19,35
2.1.7	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	2	33	1 junio – 7 junio 26	43	2,58	1,72	15,48	17,63
2.1.6	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	2	28	25 mayo – 31 mayo 26	43	2,44	6,45	12,90	15,91
2.1.5	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	23	18 mayo – 24 mayo 26	43	1,72	0,86	9,46	9,46
2.1.4	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	19	11 mayo – 17 mayo 26	43	0,74	2,60	7,74	8,60
2.1.3	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	14	4 mayo – 10 mayo 26	43	4,00	3,00	7,00	6,00
2.1.2	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	9	27 abril – 03 mayo 2026	43	1,71	1,71	3,00	3,00
2.1.1	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	5	18 abril – 26 abril 2026	43	1,29	1,29	1,29	1,29

28. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SST - AMBIENTAL

Componente Ambiental

Durante el periodo reportado se remite probación a informe mensual ambiental No 3 correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de mayo del 2026_Rta oficio CHDC-003-196-2026_Contrato de Obra N. 1285-2025, mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-241. El contratista subsanó las observaciones realizadas al Informe Mensual Ambiental No. 3 mediante una mesa de trabajo desarrollada entre el componente ambiental de la interventoria y el contratista el 12 de junio del 2026, con el fin de atender y aclarar las observaciones efectuadas, permitiendo así la emisión del respectivo concepto de aprobación.

Se realizó la participación del componente ambiental en el comité semanal de seguimiento, presentando el estado de las actividades ambientales ejecutadas y realizando el respectivo seguimiento a los compromisos adquiridos

Componente SST

Durante este periodo se procede a realizar la aprobación del informe mensual SST No 3, correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de mayo del 2026, bajo el oficio N UN-HAB-1322-2025-243, en respuesta al oficio CHDC-003-196-2026_Contrato de Obra N. 1285-2025.
Así mismo durante este periodo se recepciona la solicitud de cambio de profesional especialista en transito y transporte, solicitud realizada por el contratista bajo el oficio N. CHDC-003-208-2026.

29. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SOCIAL

ESTADO DE ACTAS DE VECINDAD		
TOTALES	0	% DE AVANCE
REALIZADAS	0	%
POR REALIZAR	0	%

Actividades desarrolladas:
En el presente informe no se desarrollan Actas de vecindad ya que según Apéndice corresponden a la Etapa 2
El día 11 de junio
*Se realiza el recorrido correspondiente a la fase 2 y comité mi hábitat del mes de junio de los polígonos Mártires y Santafe, contando con buena participación de la comunidad, sin registro de novedades con la comunidad.
En el polígono de Santafe solo participo bajo modalidad presencial Componente social contratista, supervisión e interventoria, la participación de la comunidad fue solo presencial de un integrante y virtual un integrante.
*Interventoria da respuesta con oficio UN-HAB-1322-2025-237 al comunicado 2-2026-40343 emitido por la supervisión, dando subsanación al informe N2 de la interventoria.
El día 12 de junio
*Se realiza el recorrido correspondiente a la fase 2 y comité mui hábitat del mes de junio del polígono de Chapinero.

30. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE BIOSEGURIDAD

* Incluir las actividades desarrolladas lo más descritas posibles realizadas en la Semana por capítulos, donde se referencie los frentes donde están trabajando ya sea por Tramos o CVI de cada actividad.

REPORTE DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

REPORTE DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

TOTAL PERSONAL OBRA ADM	
TOTAL PERSONAL OBRA - OPERATIVO	

TOTAL PERSONAL INTERVENTORIA	

En la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente de bioseguridad

31. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE PMT

En el transcurso de la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente.

32. PERSONAL OPERATIVO INTERVENTORÍA		32. PERSONAL DE OBRA		33. ESTADO DE EQUIPOS EN OBRA			34. ESTADO DEL TIEMPO		
CARGO	CANT.	CARGO	CANT.	EQUIPO / MAQUINARÍA	CANT.	UBICACIÓN (CIV/TRAMO)	DIA	HORAS DE LLUVIA	ESTADO
							LUNES		
							MARTES		
							MIERCOLES		
							JUEVES		
							VIERNES		
							SÁBADO		
							DOMINGO		
							TOTAL DE Hr.	0,00 Hr/semana	
TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE MAQUINARIA / EQUIPO	0				

ESTADO

LLUVIOSO (L)
FAVORABLE (F)
SOLEADO (S)

35 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FECHA DEL COMPROMISO	COMPROMISO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO INTERVENTORIA

36. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

37. OBSERVACIONES

39. RECOMENDACIONES

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO HÁBITAT DC
902007524-1

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
UNIOBRAS DEL ORIENTE
829000956-3

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

CTO 1322 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3"

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

CODIGO No.	
VERSIÓN:	V-0
FECHA:	enero-25
PÁGINA:	1 de 1

1. FECHA ELABORACIÓN	22	JUNIO	2026	2. INFORME No.	18	3. SEMANA No.	18	4. PERIODO	15	JUNIO	AL	21	JUNIO

5. NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	UNIOBRAS DEL ORIENTE	6. NIT	829000956-3		
7. CONTRATO No:	1322/2025	8. FECHA CONTRATO:	18/12/2025	9. VALOR CONTRATO:	$ 2.169.390.270,00
10. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	11. FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2028	12. PLAZO:	23 MESES

13. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	Contrato de Interventoria CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

15. NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO HÁBITAT DC	16. NIT	902007524-1		
17. CONTRATO No:	1285-2025	18. FECHA CONTRATO:	1/12/2025	19. VALOR CONTRATO:	$ 21.955.105.959,00
20. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2028	22. PLAZO:	23 MESES

23. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".

24. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - OBRA

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Valor Inicial	$ 21.955.105.959,00	Valor Inicial	$ 2.169.390.270,00
Valor Adicional 1	$ -	Valor Adicional 1	$ -
valor Adicional 2	$ -	valor Adicional 2	$ -
Valor Actualizado	$ 21.955.105.959,00	Valor Actualizado	$ 2.169.390.270,00
Plazo Inicial	23 MESES	Plazo Inicial	23 MESES
Plazo Prórroga 1		Plazo Prórroga 1	
Plazo Actualizado		Plazo Actualizado	
Fecha de Iniciación		Fecha de Iniciación	
Fecha de suspensión No.1		Fecha de suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1	
Fecha de reinicio No.1		Fecha de reinicio No.1	
Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028	Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028
Fecha de Terminación Actual	16/01/2028	Fecha de Terminación Actual	16/01/2028

25. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE CONTRATISTA DE OBRA

VR. CONTRATO	0%	$ 21.955.105.959,00

No. Acta	Valor del Acta	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	% Avc.	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 21.955.105.959,00	% Falt.	100,00%
VALOR RETEGARANTIA	$ 1.097.755.297,95	% Avc.	0,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	% Falt.	0,00%

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VR. CONTRATO	0%	$ 2.169.390.270,00

No. Acta	Valor Acumulado	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	% Avc.	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 2.169.390.270,00	% Falt.	100,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	% Falt.	0,00%

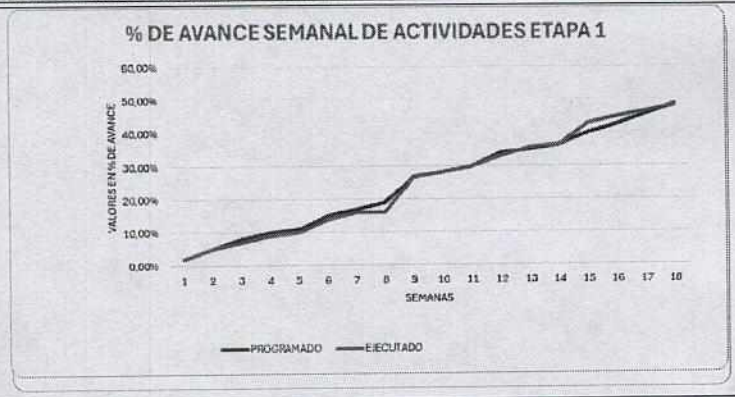
26. AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO DURANTE LA SEMANA

EJECUCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado Anterior	45,49%	46,35%	0,86%
Durante la Semana	3,01%	1,72%	-1,29%
Actual Acumulado	48,50%	48,07%	-0,43%

* Porcentajes se miden teniendo en cuenta los tiempos de la etapa I, que corresponde a la etapa de Estudios y diseños (9 meses)

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	N/A	N/A
Valor de la Obra Programada	N/A	N/A

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	N/A	N/A
Valor de la Obra Ejecutada	N/A	N/A



8887

27. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE TÉCNICO

Actividades realizadas:
Se realiza Comité de Seguimiento N.° 17, correspondiente a la semana 18. Se efectuaron los controles, verificaciones y seguimiento técnico que se describen a continuación:
El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 1 ejecutada del 100%. Para la factibilidad:

Avance Proyectado: 27 %
Avance Real Ejecutado: 27 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 para estudios y diseños:

Avance Proyectado: 50 %
Avance Real Ejecutado: 49 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 en la Etapa 1 acumulado:

Avance Proyectado: 48,5 %
Avance Real Ejecutado: 48,1 %

Se hizo actualización de la matriz de seguimiento a solicitudes ante entidades:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oaTt1b7zpHf2rRTy8B1B3P6RS8cSz3Tj

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

La Interventoria recibió el 16 de junio de 2026 la remisión de la georreferenciación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) y los esquemas básicos por polígono (oficio CHDC-003-216-2026), y emitió el 18 de junio de 2026 la aprobación de la georreferenciación EEP para actualización de la Línea Base Ambiental (oficio UN-HAB-1322-2025-256).
La Interventoría emitió el 17 de junio de 2026 la radicación y remisión de los planos del proyecto ante la ETB para verificación de redes de telecomunicaciones (oficio UN-HAB-1322-2025-253) y la confirmación de radicación digital con solicitud de entrega física al Contratista (oficio UN-HAB-1322-2025-254).
La Interventoría verificó que los aforos de dos de los tres polígonos fueron ejecutados en condición típica y constató el acuerdo con la SDM de usar información secundaria de Metro y Transmilenio para las correlaciones, con los aforos atípicos postergados a julio de 2026.
La Interventoría emitió el 16 de junio de 2026 la solicitud de articulación interinstitucional para mesa de trabajo con la SDP (oficio UN-HAB-1322-2025-244) y la solicitud de gestión ante el DADEP para certificaciones técnicas RUPI (oficio UN-HAB-1322-2025-246).
La Interventoría emitió el 16 de junio de 2026 la solicitud a la SDHT del trámite de intervención silvicultural ante la SDA y mesas de trabajo ante el Jardín Botánico (oficio UN-HAB-1322-2025-251).
La Interventoría emitió el 19 de junio de 2026 la solicitud de aprobación del PMT del polígono de Lourdes (oficio UN-HAB-1322-2025-258).
La Interventoría programó para el 23 de junio de 2026 la reunión interna de articulación entre especialistas de arquitectura, topografía, geotecnia, pavimentos e hidráulica de ambas partes.

Se hace seguimiento y reporte de avance semanal:

No	FASE	Semanas	días hábiles	PERIODO ACUMULADO	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	9	40	18 febrero – 16 abril 2026			100	100
1.1	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS (4 meses)	17	78	18 abril – 16 agosto 2026			50,00	49,00
2.1.9	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	9	41	15 junio – 21 junio 26	7,00	4,00	50,00	49,00
2.1.8	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	8	37	8 junio – 14 junio 26	7,00	4,00	43,00	45,00
2.1.7	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	7	33	1 junio – 7 junio 26	6,00	4,00	36,00	41,00

Se reportaron avances en el seguimiento técnico con los siguientes porcentajes para la Etapa 1:

TOTAL ETAPA 1 (9 MESES)									
No	FASE	MESES	DIAS HÁBILES	PERIODO	TOTAL ETAPA %	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	PROGRAMADO ACUMULADO%	EJECUTADO ACUMULADO %
1	TOTAL ETAPA 1	9	181	18 febrero – 18 noviembre 2026	100			48,5	48,1
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	3	40	18 febrero – 18 abril 2026	27			27	27
1.2	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	78	19 abril – 18 agosto 2026	43			21,50	21,07
2.1.9	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	2	41	15 junio – 21 junio 26	43	3,01	1,72	21,50	21,07
2.1.8	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	2	37	8 junio – 14 junio 26	43	3,01	1,72	18,49	19,35
2.1.7	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	2	33	1 junio – 7 junio 26	43	2,58	1,72	15,48	17,63

28. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SST - AMBIENTAL

Componente Ambiental

Durante el periodo reportado se remite Radicación Informe Mensual Ambiental N.° 003 de interventoría correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de mayo del 2026 mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-245.
Durante el periodo reportado se remite Aprobación de georreferenciación EEP para actualización de Línea Base Ambiental_Rta oficio CHDC-003-216-2026_Contrato de Obra N. 1285-2025 mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-256
Se realizó la participación del componente ambiental en el comité semanal de seguimiento, presentando el estado de las actividades ambientales ejecutadas y realizando el respectivo seguimiento a los compromisos adquiridos

Componente SST

Durante este periodo se realiza la radicación del informe mensual del componente SST de interventoría correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de mayo del 2026 ante la secretaria distrital de habitat, se realiza bajo el oficio N. UN-HAB-1322-2025-247.

29. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SOCIAL

ESTADO DE ACTAS DE VECINDAD		
TOTALES	0	% DE AVANCE
REALIZADAS	0	%
POR REALIZAR	0	%

Actividades desarrolladas:
En el presente informe no se desarrollan Actas de vecindad ya que según Apéndice corresponden a la Etapa 2

El dia 16 de junio
*Se realiza la radicación fisica con oficio UN-HAB-1322-2025-249 informe N3 correspondiente al mes de mayo de Interventoria.
*Se emiten observaciones del informe N3 del contratista con oficio UN-HAB-1322-2025-250.
*Con oficio UN-HAB-1322-2025-236 se da respuesta al comunicado CHDC-003-198-2026 socialización comunitaria en Fase 2 (Estudios y Diseños) y programación PAC - Contrato de Obra 1285-2025.
El dia 17 de junio
*La supervisión emitio el aprobado de los PGS y solicito cargar al Drive.
* Se carga la información el día 17 de junio al Drive compartido por la entidad.
El dia 18 de junio
*Se emite respuesta a la supervisión con soporte de evidencia y link del cargue de información de los PGS."

30. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE BIOSEGURIDAD

* Incluir las actividades desarrolladas lo más descritas posibles realizadas en la Semana por capítulos, donde se referencie los frentes donde están trabajando ya sea por Tramos o CVI de cada actividad.

REPORTE DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

REPORTE DE INTERVENTORIA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

TOTAL PERSONAL OBRA ADM	
TOTAL PERSONAL OBRA - OPERATIVO	

TOTAL PERSONAL INTERVENTORIA	

En la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente de bioseguridad

31. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE PMT

En el transcurso de la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente

32. PERSONAL OPERATIVO INTERVENTORÍA		32. PERSONAL DE OBRA		33. ESTADO DE EQUIPOS EN OBRA			34. ESTADO DEL TIEMPO		
CARGO	CANT.	CARGO	CANT.	EQUIPO / MAQUINARÍA	CANT.	UBICACIÓN (CIV/TRAMO)	DIA	HORAS DE LLUVIA	ESTADO
							LUNES		
							MARTES		
							MIÉRCOLES		
							JUEVES		
							VIERNES		
							SÁBADO		
							DOMINGO		
							TOTAL DE Hr.	0,00 Hr/semana	
TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE MAQUINARIA / EQUIPO	0				

ESTADO

LLUVIOSO (L)
FAVORABLE (F)
SOLEADO (S)

35 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FECHA DEL COMPROMISO	COMPROMISO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO INTERVENTORIA

36. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

37. OBSERVACIONES

39. RECOMENDACIONES

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO HÁBITAT DC
902007524-1

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
UNIOBRAS DEL ORIENTE
829000956-3

UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT CTO 1322 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3" INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	CODIGO No.	
		VERSIÓN:	V-0
		FECHA:	enero-25
		PÁGINA:	1 de 1

1. FECHA ELABORACIÓN	29	JUNIO	2026	2. INFORME No.	19	3. SEMANA No.	19	4. PERIODO	22	JUNIO	AL	28	JUNIO
5. NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	UNIOBRAS DEL ORIENTE					6. NIT	829000956-3						
7. CONTRATO No:	1322/2025			8. FECHA CONTRATO:	18/12/2025			9. VALOR CONTRATO:	$ 2.169.390.270,00				
10. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026			11. FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2028			12. PLAZO:	23 MESES				
13. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".												

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

15. NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO HÁBITAT DC					16. NIT	902007524-1		
17. CONTRATO No:	1285-2025			18. FECHA CONTRATO:	1/12/2025			19. VALOR CONTRATO:	$ 21.955.105.959,00
20. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026			21. FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2028			22. PLAZO:	23 MESES
23. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".								

24. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - OBRA

CONTRATO DE OBRA

Valor Inicial	$ 21.955.105.959,00
Valor Adicional 1	$ -
valor Adicional 2	$ -
Valor Actualizado	$ 21.955.105.959,00
Plazo Inicial	23 MESES
Plazo Prórroga 1	
Plazo Actualizado	
Fecha de Iniciación	
Fecha de suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1	
Fecha de reinicio No.1	
Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028
Fecha de Terminación Actual	16/01/2028

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Valor Inicial	$ 2.169.390.270,00
Valor Adicional 1	$ -
valor Adicional 2	$ -
Valor Actualizado	$ 2.169.390.270,00
Plazo Inicial	23 MESES
Plazo Prórroga 1	
Plazo Actualizado	
Fecha de Iniciación	
Fecha de suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1	
Fecha de reinicio No.1	
Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028
Fecha de Terminación Actual	16/01/2028

25. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE CONTRATISTA DE OBRA

VR. CONTRATO 0% $ 21.955.105.959,00

No. Acta	Valor del Acta	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	% Avc.	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 21.955.105.959,00	% Falt.	100,00%
VALOR RETEGARANTIA	$ 1.097.755.297,95	% Avc.	0,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	% Falt.	0,00%

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VR. CONTRATO 0% $ 2.169.390.270,00

No. Acta	Valor Acumulado	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	% Avc.	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 2.169.390.270,00	% Falt.	100,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	% Falt.	0,00%

26. AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO DURANTE LA SEMANA

EJECUCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado Anterior	48,50%	48,07%	-0,43%
Durante la Semana	0,64%	0,43%	-0,21%
Actual Acumulado	49,14%	48,50%	-0,64%

* Porcentajes se miden teniendo en cuenta los tiempos de la etapa I, que corresponde a la etapa de Estudios y diseños (9 meses)

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	N/A	N/A
Valor de la Obra Programada	N/A	N/A

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	N/A	N/A
Valor de la Obra Ejecutada	N/A	N/A



27. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE TÉCNICO

Actividades realizadas:
Se efectuaron los controles, verificaciones y seguimiento técnico que se describen a continuación:
El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 1 ejecutada del 100%. Para la factibilidad:

Avance Proyectado: 27 %
Avance Real Ejecutado: 27 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 para estudios y diseños:

Avance Proyectado: 51,5 %
Avance Real Ejecutado: 50 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 en la Etapa 1 acumulado:

Avance Proyectado: 49,1 %
Avance Real Ejecutado: 48,5 %

Se hizo actualización de la matriz de seguimiento a solicitudes ante entidades:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oaTt1b7zpHf2rRTy8B1B3P6RS8cSz3Tj
Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

La Interventoria emitió el 22 de junio de 2026 la aceptación de la subsanación de observaciones sobre los estudios de títulos (oficio UN-HAB-1322-2025-260).
La Interventoria emitió el 23 de junio de 2026 la reiteración de correcciones a las Actas de Reunión de Formación y Participación Comunitaria (oficio UN-HAB-1322-2025-262) y el 23 de junio de 2026 el registro de radicación de los Informes Mensuales N.° 1, N.° 2 y N.° 3 aprobados (oficio UN-HAB-1322-2025-261).
La Interventoria emitió el 25 de junio de 2026 la solicitud formal a la SDHT de pronunciamiento sobre la liquidación de ANS del Contrato de Interventoria N.° 1322-2025 (oficio UN-HAB-1322-2025-269) y el traslado a la SDHT del concepto técnico-jurídico sobre la procedencia de los ANS del Contrato de Obra N.° 1285-2025 (oficio UN-HAB-1322-2025-270).
La Interventoria emitió el 26 de junio de 2026 la solicitud de remisión de los planos del esquema básico de arquitectura con subsanación de observaciones (oficio UN-HAB-1322-2025-272).
La Interventoria emitió el 25 de junio de 2026 la solicitud al Contratista de inclusión del componente de alumbrado público y su sostenibilidad en los diseños (oficio UN-HAB-1322-2025-268).
La Interventoria realizó el 23 de junio de 2026 la reunión interna de articulación entre especialistas de arquitectura, topografía, geotecnia, pavimentos e hidráulica para coordinar el estado de los entregables técnicos.
La Interventoria verificó las observaciones de materialidad e integración con el proyecto Metro E14 en Chapinero; la versión 2 del esquema básico de Mártires con reducción de la pacificación a dos calles; y el avance en la conceptualización de la plazoleta del Teatro Lourdes.
La Interventoria recibió el 24 de junio de 2026 la solicitud de modificación contractual para inclusión de nuevos CIV vinculados a las estaciones E13 y E14 del Metro (oficio CHDC-003-225-2026) y la constancia técnica del Informe de Investigación SDP–Planos (oficio CHDC-003-227-2026 del 26 de junio de 2026), ambos incorporados a la matriz de seguimiento.

Se ha

No	FASE	Semanas	días hábiles	PERIORO ACUMULADO	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	9	40	18 febrero – 18 abril 2026			100	100
2.1	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS (4 meses)	17	78	18 abril – 16 agosto 2026			51,49	50,00
2.1.10	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	10	46	22 junio – 28 junio 26	1,49	1,00	51,49	50,00
2.1.9	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	9	41	15 junio – 21 junio 26	7,00	4,00	50,00	49,00
2.1.8	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	8	37	8 junio – 14 junio 26	7,00	4,00	43,00	45,00
2.1.7	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	7	33	1 junio – 7 junio 26	6,00	4,00	36,00	41,00
2.1.7	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	7	33	1 junio – 7 junio 26	6,00	4,00	36,00	41,00

Se reportaron avances en el seguimiento técnico con los siguientes porcentajes para la Etapa 1:

TOTAL ETAPA 1 [9 MESES]									
No	FASE	MESES	DIAS HABILES	PERIORO	TOTAL ETAPA %	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	PROGRAMADO ACUMULADO%	EJECUTADO ACUMULADO%
1	TOTAL ETAPA 1	9	181	18 febrero – 18 noviembre 2026	100			49,1	48,5
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	2	40	18 febrero – 18 abril 2026	27			27	27
1.2	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	78	19 abril – 18 agosto 2026	43			22,14	21,50
2.1.10	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	1	46	22 junio – 28 junio 26	43	0,64	0,43	22,14	21,50
2.1.9	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	2	41	15 junio – 21 junio 26	43	3,01	1,72	21,50	21,07
2.1.8	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	2	37	8 junio – 14 junio 26	43	3,01	1,72	18,49	19,35
2.1.7	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	2	33	1 junio – 7 junio 26	43	2,58	1,72	15,48	17,63

28. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SST - AMBIENTAL

Componente Ambiental
Durante el periodo reportado se realizó una mesa de trabajo con el contratista, con el fin de revisar el estado de los compromisos adquiridos y realizar seguimiento a las acciones pendientes para su respectivo cumplimiento.
Se realizó la participación del componente ambiental en el comité semanal de seguimiento, presentando el estado de las actividades ambientales ejecutadas y realizando el respectivo seguimiento a los compromisos adquiridos

Componente SST

Durante este periodo se da respuesta al contratista de acuerdo a la solicitud de cambio de profesional especialista en transito y transporte, solicitud que habia sido realizada bajo el oficio N. CHDC-003-208-2026. La respuesta por parte de interventoria se realiza bajo el oficio N. UN-HAB-1322-2025-259.
Asi mismo durante el periodo en mención se recepciona la solicitud de cambio de profesional ingeniero forestal por parte del contratista, esta solicitud se realiza bajo el oficio N. CHDC-003-224-2026

29. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SOCIAL

ESTADO DE ACTAS DE VECINDAD		
TOTALES	0	% DE AVANCE
REALIZADAS	0	%
POR REALIZAR	0	%

Actividades desarrolladas:
En el presente informe no se desarrollan Actas de vecindad ya que según Apéndice corresponden a la Etapa 2

El dia 23 de junio
*Se envia reiteración de correcciones a las actas de Formación y participación mediante el oficio UN-HABI-1322-2025-262
*Se recibe entrega de productos digitales derivados de los talleres participativos "El Barrio que Queremos" por parte de la supervisión para ser remitido al contratista.
*La supervisión emite aprobación al Plan de Acción Gestión Social, se emite respuesta con soporte de evidencia y link de cargue de al Drive emitido por la supervisión.
El dia 24 de junio
*Se remiten observaciones a los volantes de reunión de Formación y Participación Lourdes y Mártires al contratista para su respectiva subsanación.
*Se remite traslado a la supervisión del informe social mensual N3 del contratista para su respectiva aprobación. mediante el oficio UN-HAB-1322-2025- 264
*Se da respuesta al comunicado CHDC-003-217-2026 mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-265 realizando devolución al Informe social del contratista N1 Y N2 por falta de subsanaciones.
El dia 26 de junio
*Se emite aprobación por parte de la supervisión para las ARTES DE APROBACIÓN
*Se realiza comité de seguimiento contratista, supervisión e interventoria.
El dia 27 de junio
* se recibe aprobación al informe mensual social de interventoria N2 mediante el comunicado 2-2026-40343 para su posterior radicación en fisico.

30. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE BIOSEGURIDAD

* Incluir las actividades desarrolladas lo más descritas posibles realizadas en la Semana por capitulos, donde se referencie los frentes donde están trabajando ya sea por Tramos o CVI de cada actividad.

REPORTE DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

REPORTE DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

TOTAL PERSONAL OBRA ADM	
TOTAL PERSONAL OBRA - OPERATIVO	

TOTAL PERSONAL INTERVENTORIA	

En la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente de bioseguridad

31. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE PMT

En el transcurso de la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente.

32. PERSONAL OPERATIVO INTERVENTORÍA		32. PERSONAL DE OBRA		33. ESTADO DE EQUIPOS EN OBRA			34. ESTADO DEL TIEMPO		
CARGO	CANT.	CARGO	CANT.	EQUIPO / MAQUINARÍA	CANT.	UBICACIÓN (CIV/TRAMO)	DIA	HORAS DE LLUVIA	ESTADO
							LUNES		
							MARTES		
							MIERCOLES		
							JUEVES		
							VIERNES		
							SABADO		
							DOMINGO		
							TOTAL DE Hr.	0.00 Hr/semana	
							ESTADO		
							LLUVIOSO (L)		
							FAVORABLE (F)		
							SOLEADO (S)		
TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE MAQUINARIA / EQUIPO	0				

35 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FECHA DEL COMPROMISO	COMPROMISO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO INTERVENTORIA

36. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

37. OBSERVACIONES

39. RECOMENDACIONES

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO HÁBITAT DC
902007524-1

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
UNIOBRAS DEL ORIENTE
829000956-3

CONSORCIO
HABITAT DC
BOGOTÁ

Bogotá, 06 de junio de 2026

CHDC-003-195-2026

Señora:
MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.
Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 – CTO 1285-2025 *"Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat – Grupo 3".*

Asunto: Remisión Informe Mensual del Componente Social – mayo de 2026.

En el marco de la ejecución del Contrato No. CTO 1285-2025 suscrito con la Secretaría Distrital del Hábitat, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el seguimiento y reporte de las actividades desarrolladas, me permito remitir para su revisión el Informe Mensual del Componente Social correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026.

El informe consolida las actividades adelantadas durante el periodo reportado en el marco de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Gestión Social, incluyendo las acciones de relacionamiento comunitario, socialización, atención a la ciudadanía, gestión interinstitucional, seguimiento a compromisos, gestión de PQRS y demás actividades ejecutadas de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital del Hábitat y la Interventoría.

Como soporte de la gestión realizada, se adjuntan los anexos que hacen parte integral del informe.

Agradecemos la revisión de la documentación remitida y quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento que consideren pertinente realizar dentro del proceso de seguimiento contractual.

Cordialmente,

PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ
Directora Consultoría
CONSORCIO HABITAT D.C.

Elaboró: A. Martínez . Profesional Social
Revisó: P. Fernandez Directora Consultoría
Aprobó: P. Fernandez Directora Consultoría
Anexos: Documento Estrategia de convocatoria y metodologia reunion de formación y participación corredor del cuidado Mártires tramo oriental.

94, 95

UNIOBRAS DEL ORIENTE
NIT. 829000956-3

UN-HAB-1322-2025- 264

Bogotá, 24 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO HÁBITAT DC
LUIS ERNESTO BASTO ROA
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

Referencia 2: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 *"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".*

Asunto: revisión Informe Mensual de Gestión Social N.3 Contratista (Versión 1)-Contrato de Obra N. 1285-2025.

Cordial saludo:

En calidad de Interventoría y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apéndice social y las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N. 1285-2025 nos permitimos informar que una vez realizada la subsanación a las observaciones remitidas mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-250 al Informe Mensual de Gestión Social N. 3 (Versión 1), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de mayo de 2026.

procedemos a trasladarlo a la supervisión de la secretaria Distrital de Hábitat, una vez se cuente con el visto bueno, procedemos con la aprobación, o en dado caso observaciones por su parte.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Atentamente,

Angie Henao

Angie Henao
Profesional Gestión Social.
c.c. medio digital
maria.munozn@habitatbogota.gov.co

UNIOBRAS DEL ORIENTE
NIT. 829000956-3

UN-HAB-1322-2025-250

Bogotá, 17 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO HÁBITAT DC
LUIS ERNESTO BASTO ROA
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

Asunto: observaciones al Informe Mensual Social N°3 radicado bajo el oficio CHDC-003-195-2026-Contrato de Obra N° 1285-2025.

Cordial saludo:

En calidad de Interventoría y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apéndice social y las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N. 1285-2025 nos permitimos remitir formalmente las observaciones respecto a la revisión del Informe Mensual de Gestión Social N°3.

De manera atenta, y producto de la revisión detallada al documento de la referencia, nos permitimos remitir las siguientes observaciones que deberán ser subsanadas para la aprobación de la versión definitiva del Informe Mensual Social N.º 3:

1. Orden de los Polígonos y las Intervenciones

- Se solicita mantener estrictamente el orden (1. Sucre, 2. Mártires, 3. Lourdes) para lograr una lectura hilada. Aunque en los primeros capítulos (3 y 5) respetaron este orden, más adelante en el documento se evidencia un orden distinto.
- Evidencia en el informe:
 - En el numeral 8.1.2 (Resultados del periodo PAC), presentan la información en este orden: Sucre, Lourdes, Mártires.
 - En el numeral 8.4 (Comité Mi Hábitat) y en las Tablas 29, 30 y 32, presentan la información en este orden: Mártires, Lourdes, Sucre.

2. Falta de Referencias y Citaciones en Afirmaciones

- Frases como *"De acuerdo con información de entidades distritales..."* deben estar referenciadas. Aunque añadieron citas estilo APA en el Capítulo 3 (ej. SDP, 2020), volvieron a cometer el error en el Capítulo 5.
- Evidencia en el informe:
 - Página 30 (Barrio Sucre): *"De acuerdo con la información de planeación territorial del Distrito, el sector dispone de infraestructura..."* (Sin referencia).

Barrancabermeja
Número de contacto: 3102009455
Correo electrónico: uniobrasdeloriente@gmail.com / interventoriahabitat3@gmail.com

UNIOBRAS DEL ORIENTE
NIT. 829000956-3

- Página 31 (Barrio Santa Fe): *"De acuerdo con la información de planeación territorial del Distrito, el barrio Santa Fe corresponde..."* (Sin referencia).
- Página 51 (Barrio Lourdes): *"De acuerdo con la información de planeación territorial del Distrito, el sector corresponde..."* (Sin referencia).

3. Inconsistencias en Tablas y Numeración

- Se solicita unificar el formato de tablas y revisar la numeración del índice. El informe sigue presentando problemas de automatización y estilo.
- Evidencia en el informe:
 - *Nomenclatura de Tablas:* No hay uniformidad en los títulos. Algunas tablas usan guion (Tabla 1- Área..., Tabla 4- Infraestructura...) y otras usan punto (Tabla 2. Datos..., Tabla 5. Identificación...).

4. Observaciones carpeta anexo 5. Visitas y acompañamiento técnico

- El componente social no reporto en el cronograma ni por otro medio la actividad realizada del registro fotográfico a los predios BIC.
 - La metodología enviada para realizar el levantamiento de actas de vecindad no fue aprobada, se debe incluir en los anexos la respuesta enviada por la interventoría. Hasta la fecha desde el componente social, no están aprobados los volantes ni se cuenta con el cronograma. Para realizar la actividad en esta fase, el contratista debe realizar la revisión de los predios bajo la modalidad de "levantamiento de vistas internas y externas".

5. Se requiere revisar que las actividades y anexos correspondan al mes reportado y que se encuentre de manera completa.

6. Por favor verificar el uso de la ia para que la información sea clara y concisa de acuerdo al contrato.

7. Verificar la redacción y el uso de calificativos.

Por lo anterior, se realiza la devolución del informe y los anexos.

Agradecemos radicar la nueva versión del documento acompañada de la correspondiente matriz de atención de observaciones, indicando de manera clara la justificación técnica y el folio exacto donde fue subsanado cada requerimiento, y remitir en los tiempos estipulados.

Atentamente,

Angie Henao

Angie Henao Cardona

Residente social interventoría
Realizó: Apoyo Social (C.Z)
c.c. medio digital
maria.munozn@habitatbogota.gov.co,
jean.angarita@habitatbogota. gov.co,
william.holguin@habitatbogota.gov.co.

UNIOBRAS DEL ORIENTE
NIT. 829000956-3

UN-HAB-1322-2025-299

Bogotá, 10 de julio de 2026

Señores:
CONSORCIO HÁBITAT DC
LUIS ERNESTO BASTO ROA
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

Asunto: Respuesta oficio CHDC-003-218-2026 Subsanaciones Informe Mensual N°3

Cordial saludo:

En calidad de Interventoría y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apéndice social y las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N. 1285-2025, nos permitimos informar que se ha realizado la revisión del Informe Mensual Social N.3 (Versión 1), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de mayo de 2026.

Tras la revisión y análisis del documento por parte de la supervisión se emiten las siguientes observaciones que deben ser subsanadas para su respectiva aprobación:

1. Se reitera la necesidad de unificar conceptos, el manejo inadecuado y confuso de los términos "polígono" e "intervención" dentro del texto. Es importante precisar el nombre específico de cada intervención o, en su defecto, utilizar exclusivamente la denominación oficial del polígono, manteniendo dicha coherencia en todo el documento.
2. Se observa falencias en la diferenciación entre "fases" y "etapas". Es imperativo ajustar esta nomenclatura para garantizar una estructura lógica y consistente en este y los próximos reportes.
3. Corregir la referencia al estado de factibilidad, evitando clasificarlo como una fase activa cuando no corresponde a la realidad del cronograma del proyecto.
4. Se requiere que toda la información consignada en el informe refleje la realidad en campo. En consecuencia, se debe validar la incidencia real de las vías reportadas, asegurando que los datos coincidan con la realidad física del sector; se debe eliminar cualquier referencia a elementos (como semáforos) que no existan en los puntos de intervención objeto del

98

UNIOBRAS DEL ORIENTE
NIT. 829000956-3

contrato; y ajustar la información sobre las Casas de Igualdad (CIOM) conforme a la distancia real frente a las intervenciones, atendiendo a las observaciones previas ya comunicadas por esta supervisión.

5. Toda fuente citada debe contar con su respectivo soporte de validación (link activo o referencia verificable).
6. Anexo 4.1 (Comités): El informe debe incluir, sin excepción, el registro de las invitaciones personalizadas implementadas para los comités.
7. Anexo 5 (Presentaciones): Las presentaciones anexas deben corresponder a las versiones definitivas. Se requiere una revisión de los títulos y el contenido para asegurar que reflejen la información aprobada.

Atentamente,

Angie Henao

Angie Henao Cardona

Residente social interventoría
Realizó: Residente Social (A.H)
c.c. medio digital